Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES

2012-2015

ING. FAUSTINO TORRES MORENO

REGIDOR TITULAR DE LA COMISION DE ECOLOGIA

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

REGIDOR INTEGRANTE DE LA COMISION DE HACIENDA, FINANCIAMIENTO Y PATRIMONIO

VOCAL COMITE DE OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Comprometidos Contigo
GOBIERNO PARA TODOS

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

De conformidad con las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Municipal Artículo 52 Fracción II; Artículo 23, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, ***YO C. ING. FAUSTINO TORRES MORENO REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO*** **MICHOACAN 2012 - 2015**., Titular de la Comisión de ECOLOGIA
Presento mi

1ER. INFORME DE ACTIVIDADES

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

INTRODUCCION

El 1 de enero de 2012 tuve el honor de ser instalado por este Gobierno Municipal integrándome por Acuerdo Numero Doce de Sesión Extraordinaria de cabildo a la Titularidad de la Comisión de Ecología, integrante de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio así como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Publica, Junto con la distinción recibí la enorme responsabilidad de Regir por y con la Ciudadanía, Me comprometí ante las comunidades del Municipio no sólo a mantener los niveles de credibilidad, honestidad y fortaleza de mi fracción sino a proyectar la Ecología hacia nuevas fronteras, hacia nuevos retos.

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

Hoy, poco menos de un año después, es un momento muy adecuado para hacer una pausa y reflexionar sobre los logros obtenidos durante el primer año de mi gestión, para analizar con actitud crítica las fallas y omisiones, pero sobre todo para plantear las acciones y estrategias necesarias para alcanzar en los próximos años las metas plasmadas en el Plan de Desarrollo Municipal y en mi plan de trabajo personal.

2012-2015

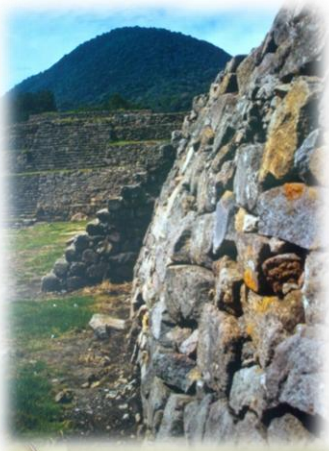

La difícil situación de la economía mundial seguirá sin duda repercutiendo negativamente sobre las finanzas nacionales y en consecuencia de la Dirección de Ecología, junto con el resto de las dependencias del Municipio deberá enfrentar el reto de seguir cumpliendo con sus metas y objetivos en un contexto de fuertes restricciones presupuestales.

A pesar de este panorama desalentador, me mantengo optimista al conocer de primera mano la gran capacidad de la gente de Ecología, y en general del Ayuntamiento, su fuerte sentido de compromiso institucional y sus altos niveles de motivación. Con estos recursos, aún en un año de carencias, nos estamos preparado para enfrentar los retos que se presentarán durante los próximos años.

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

ACTOS CIVICOS

6 de enero	Natalicio de Melchor Ocampo.
5 de febrero	Aniversario de la Constitución de 1857 y 1917.
24 de febrero	Día de la Bandera Nacional.
18 de marzo	Aniversario de la Expropiación Petrolera.
21 de marzo	Natalicio del Benemérito de las Américas.
10 de abril	Aniversario luctuoso de Emiliano Zapata.
20 de abril	Aniversario de la declaración que otorga a Zitácuaro el título de Heroica.
15 de mayo	Aniversario del triunfo de la República sobre la Intervención Francesa.
03 de junio	Aniversario del fallecimiento de Don Melchor Ocampo.

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

24 de junio	Aniversario de la fundación de Zitácuaro.
18 de julio	Aniversario del fallecimiento de Don Benito Juárez..
19 de agosto	Aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana.
13 de septiembre	Aniversario de los "Niños Heroes".
15 de septiembre	Aniversario del grito de Independencia.
16 de septiembre	Aniversario de la Independencia Nacional.
27 de septiembre	Aniversario de la Consumación de la Independencia.
30 de septiembre	Natalicio de José Ma. Morelos.
17 de noviembre	Aniversario del decreto que otorga el título de Ciudad de la Independencia a Zitácuaro.
20 de noviembre	Aniversario de la Revolución Mexicana.

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

SESIONES 2012

No. DE ACTA	TIPO DE SESION	FECHA	No. DE ACUERDO
1	SOLEMNE	Domingo, 01 de Enero de 2012	
2	EXTRAORDINARIA	Domingo, 01 de Enero de 2012	1
3	EXTRAORDINARIA	Domingo, 01 de Enero de 2012	2
4	EXTRAORDINARIA	Lunes 2 de Enero de 2012	3
5	EXTRAORDINARIA	Lunes 2 de Enero de 2012	4
6	EXTRAORDINARIA	Martes 3 de Enero de 2012	5
7	ORDINARIA	Lunes 9 de Enero de 2012	6
7	ORDINARIA	Lunes 9 de Enero de 2012	7
7	ORDINARIA	Lunes 9 de Enero de 2012	8
7	ORDINARIA	Lunes 9 de Enero de 2012	9
7	ORDINARIA	Lunes 9 de Enero de 2012	10
7	ORDINARIA	Lunes 9 de Enero de 2012	11
8	EXTRAORDINARIA	Martes 10 de Enero de 2012	12
9	ORDINARIA	Miércoles 25 de Enero de 2012	13
9	ORDINARIA	Miércoles 25 de Enero de 2012	14
9	ORDINARIA	Miércoles 25 de Enero de 2012	15
9	ORDINARIA	Miércoles 25 de Enero de 2012	16

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

No. DE ACTA	TIPO DE SESION	FECHA	No. DE ACUERDO
10	EXTRAORDINARIA	Lunes 30 de Enero de 2012	17
11	EXTRAORDINARIA	Martes 31 de Enero de 2012	18
12	EXTRAORDINARIA	Miércoles 08 de Febrero de 2012	19
13	ORDINARIA	Jueves 09 de Febrero de 2012	20
13	ORDINARIA	Jueves 09 de Febrero de 2012	21
13	ORDINARIA	Jueves 09 de Febrero de 2012	21 BIS.
13	ORDINARIA	Jueves 09 de Febrero de 2012	21 TER.
14	EXTRAORDINARIA	Lunes 20 de Febrero de 2012	22
15	EXTRAORDINARIA	Jueves 23 de Febrero de 2012	23
16	EXTRAORDINARIA	Viernes 24 de Febrero de 2012	24
17	EXTRAORDINARIA	Martes 28 de Febrero de 2012	25
18	SESION SOLEMNE	Miércoles 29 de Febrero de 2012	
19	EXTRAORDINARIA	Miércoles 29 de Febrero de 2012	26
20	EXTRAORDINARIA	Miércoles 29 de Febrero de 2012	27

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

No. DE ACTA	TIPO DE SESION	FECHA	No. DE ACUERDO
21	ORDINARIA	Miércoles 29 de Febrero de 2012	28
21	ORDINARIA	Miércoles 29 de Febrero de 2012	29
21	ORDINARIA	Miércoles 29 de Febrero de 2012	30
21	ORDINARIA	Miércoles 29 de Febrero de 2012	31
22	EXTRAORDINARIA	Miércoles 29 de Febrero de 2012	32
23	ORDINARIA	Lunes 12 de Marzo de 2012	33
24	EXTRAORDINARIA	Lunes 12 de Marzo de 2012	34
25	EXTRAORDINARIA	Martes 27 de Marzo de 2012	35
26	EXTRAORDINARIA	Martes 27 de Marzo de 2012	36
27	EXTRAORDINARIA	Martes 27 de Marzo de 2012	37
28	EXTRAORDINARIA	Viernes 30 de Marzo de 2012	38
29	ORDINARIA	Viernes 30 de Marzo de 2012	39
29	ORDINARIA	Viernes 30 de Marzo de 2012	40
29	ORDINARIA	Viernes 30 de Marzo de 2012	41
29	ORDINARIA	Viernes 30 de Marzo de 2012	42
29	ORDINARIA	Viernes 30 de Marzo de 2012	43
29	ORDINARIA	Viernes 30 de Marzo de 2012	44
29	ORDINARIA	Viernes 30 de Marzo de 2012	45
29	ORDINARIA	Viernes 30 de Marzo de 2012	46
30	EXTRAORDINARIA	Lunes 9 de Abril de 2012	47

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

No. DE ACTA	TIPO DE SESION	FECHA	No. DE ACUERDO
31	EXTRAORDINARIA	Miércoles 11 de Abril de 2012	48
32	ORDINARIA	Viernes 13 de Abril de 2012	49
32	ORDINARIA	Viernes 13 de Abril de 2012	50
32	ORDINARIA	Viernes 13 de Abril de 2012	51
32	ORDINARIA	Viernes 13 de Abril de 2012	52
32	ORDINARIA	Viernes 13 de Abril de 2012	53
33	EXTRAORDINARIA	Miércoles 18 de Abril de 2012	54
34	EXTRAORDINARIA	Lunes 23 de Abril de 2012	55
35	ORDINARIA	Lunes 23 de Abril de 2012	56
35	ORDINARIA	Lunes 23 de Abril de 2012	57
36	EXTRAORDINARIA	Lunes 23 de Abril de 2012	58
37	EXTRAORDINARIA	Viernes 27 de Abril de 2012	59
38	EXTRAORDINARIA	Viernes 27 de Abril de 2012	60
39	EXTRAORDINARIA	Viernes 27 de Abril de 2012	61
40	ORDINARIA	Lunes 07 de Mayo de 2012	62
40	ORDINARIA	Lunes 07 de Mayo de 2012	63
40	ORDINARIA	Lunes 07 de Mayo de 2012	64
40	ORDINARIA	Lunes 07 de Mayo de 2012	65

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

No. DE ACTA	TIPO DE SESION	FECHA	No. DE ACUERDO
41	ORDINARIA	Lunes 21 de Mayo de 2012	66
41	ORDINARIA	Lunes 21 de Mayo de 2012	67
41	ORDINARIA	Lunes 21 de Mayo de 2012	68
42	EXTRAORDINARIA	Miércoles 23 de Mayo de 2012	69
43	ORDINARIA	Lunes 28 de Mayo de 2012	70
43	ORDINARIA	Lunes 28 de Mayo de 2012	71
43	ORDINARIA	Lunes 28 de Mayo de 2012	72
43	ORDINARIA	Lunes 28 de Mayo de 2012	73
43	ORDINARIA	Lunes 28 de Mayo de 2012	74
43	ORDINARIA	Lunes 28 de Mayo de 2012	75
44	EXTRAORDINARIA	Jueves 31 de Mayo de 2012	76
45	EXTRAORDINARIA	Martes 05 de Junio de 2012	77
46	EXTRAORDINARIA	Viernes 8 de Junio de 2012	78
47	EXTRAORDINARIA	Viernes 8 de Junio de 2012	79
48	EXTRAORDINARIA	Viernes 8 de Junio de 2012	80
49	ORDINARIA	Miercoles 13 de Junio de 2012	81
49	ORDINARIA	Miercoles 13 de Junio de 2012	82
50	EXTRAORDINARIA	martes 26 de Junio de 2012	83

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

No. DE ACTA	TIPO DE SESION	FECHA	No. DE ACUERDO
51	EXTRAORDINARIA	miercoles 27 de Junio de 2012	toma prot
52	EXTRAORDINARIA	miercoles 27 de Junio de 2012	toma prot
53	ORDINARIA	viernes 29 de Junio de 2012	84
53	ORDINARIA	viernes 29 de Junio de 2012	85
53	ORDINARIA	viernes 29 de Junio de 2012	86
53	ORDINARIA	viernes 29 de Junio de 2012	87
53	ORDINARIA	viernes 29 de Junio de 2012	88
53	ORDINARIA	viernes 29 de Junio de 2012	90
53	ORDINARIA	viernes 29 de Junio de 2012	91
54	ORDINARIA	viernes 13 de Julio de 2012	92
54	ORDINARIA	viernes 13 de Julio de 2012	93
54	ORDINARIA	viernes 13 de Julio de 2012	94
54	ORDINARIA	viernes 13 de Julio de 2012	95
54	ORDINARIA	viernes 13 de Julio de 2012	96
54	ORDINARIA	viernes 13 de Julio de 2012	97
55	ORDINARIA	Viernes 27 de Julio de 2012	98
55	ORDINARIA	Viernes 27 de Julio de 2012	99
55	ORDINARIA	Viernes 27 de Julio de 2012	100
55	ORDINARIA	Viernes 27 de Julio de 2012	101
55	ORDINARIA	Viernes 27 de Julio de 2012	102
55	ORDINARIA	Viernes 27 de Julio de 2012	103

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

No. DE ACTA	TIPO DE SESION	FECHA	No. DE ACUERDO
56	ORDINARIA	Lunes 6 de Agosto de 2012	104
56	ORDINARIA	Lunes 6 de Agosto de 2012	105
56	ORDINARIA	Lunes 6 de Agosto de 2012	106
56	ORDINARIA	Lunes 6 de Agosto de 2012	107
56	ORDINARIA	Lunes 6 de Agosto de 2012	108
57	EXTRAORDINARIA	martes 14 de Agosto de 2012	109
58	EXTRAORDINARIA	Miercoles 29 de Agosto de 2012	110
59	ORDINARIA	Miercoles 29 de Agosto de 2012	111
60	ORDINARIA	Miércoles, 29 de Agosto de 2012	112
60	ORDINARIA	Miércoles, 29 de Agosto de 2012	113
60	ORDINARIA	Miércoles, 29 de Agosto de 2012	114

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

2012-2015

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

---------- ACUERDO----------
----------NÚMERO UNO----------

Con fundamento en los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en los artículos 32 fracción XVI y 54 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por mayoría de 12 doce votos a favor de: C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, Síndico Municipal, así como de las Regidoras y Regidores: Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, un voto en contra del Regidor Lic. Tomás Colín García y una abstención del Regidor Lic. Jesús Chávez Sandoval, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, aprueba Nombrar a: --------

----------Enrique Antonio Sandoval Gutiérrez----------

----------SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO----------

Propuesto por el C. P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal, con las Atribuciones que le otorga el artículo 49 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

2012-2015

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO DOS----------

Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, aprueba la propuesta presentada para que el Contador Público ALFREDO KURI MENDOZA, asuma el cargo de Tesorero Municipal de Zitácuaro, Michoacán.----------

A quien se instruye para que desempeñe leal y patrióticamente el cargo conferido, mirando siempre por el bien del Municipio y sus habitantes.---------

Con fundamento en los artículos 112, 113, 114 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en los artículos 32 fracción XVI y 56 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TRES----------

Con fundamento en los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en los artículos 32 inciso a), fracción XVII y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Por mayoría calificada de 12 votos a favor de C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal Constitucional, Ing. Fernando Terán Huerta, Síndico Municipal, y los Regidores C. Fidelina Espinosa Lorenzo, C. Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomas Colín García, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, C. Humberto Bastién Dávalos, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, C. Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez. Un voto en contra del Regidor C. Daniel Jaramillo Serrato, así como una abstención del Regidor Lic. Jesús Chávez Sandoval. El Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012 – 2015, aprueba Nombrar a:----------C.P. Ana Luisa Martínez Sandoval----------Contralora Municipal de Zitácuaro Michoacán----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CUATRO----------

Con fundamento en los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y en los artículos 32 inciso a) fracción XVI, 67 y 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Por unanimidad de votos, sin percibir salario o remuneración por el desempeño de su encargo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2012 – 2015, aprueba Nombrar a: ----------
---------- C. PATRICIA RAMÍREZ DEL VALLE ----------
------Presidenta del Patronato del DIF Municipal de Zitácuaro, Michoacán-------
A quien se instruye para que desempeñe leal y patrióticamente el cargo conferido, mirando siempre por el bien del Municipio y sus habitantes.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCO----------

EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 10, 11, 13 EN CONCORDANCIA CON EL 61 DEL REGLAMENTO DE LA FERIA DEL CINCO DE FEBRERO DEL MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁN, POR MAYORÍA DE TRECE VOTOS A FAVOR Y NINGUNO EN CONTRA, ESTE AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO, MICHOACÁN 2012-2015, APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL PATRONATO DE LA FERIA DEL CINCO DE FEBRERO PARA EL AÑO DOS MIL DOCE, QUEDANDO INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: ----------

NOMBRE	**CARGO**
PRESIDENTE	ÁLVARO LÓPEZ RIO
SECRETARIO	GILBERTO GAMA ORTIZ
TESORERO	RAFAEL COVA JALILI
VOCAL DE ESTANDS Y JUEGOS MECÁNICOS	DAVID ALEJANDRO LÓPEZ RIO
VOCAL DE LA PLAZA DE TOROS	MARIO GARCÍA ROSALES
VOCAL DE EVENTOS CULTURALES	GABRIELA LÓPEZ ROMERO
VOCAL DE EVENTOS DEPORTIVOS	OCTAVIO MORALES PALLARES

2012-2015

Derivado de lo anterior se instruye al PATRONATO DE LA FERIA DEL CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE, para que en cumplimiento del presente acuerdo y debidamente fundamentado en el Reglamento de la Feria del 5 de febrero del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, este Ayuntamiento autoriza al Patronato para la organización, administración, fomento y comercialización de la feria que iniciará el día veintisiete de enero al doce de febrero del año dos mil doce.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SEIS----------

Por unanimidad de votos, este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, aprueba otorgar poder general para pleitos y cobranzas y para actos de administración, con todas las facultades generales y las que requieran clausula especial conforme a la Ley; a los Licenciados JORGE LUIS ROSALES CONTRERAS, ÁNGEL JUÁREZ PLIEGO, EDGARDO MIRANDA VELÁZQUEZ, VÍCTOR MANUEL HUERTA PADILLA, VICENTE DOMÍNGUEZ VIOLANTE Y GERARDO HERNÁNDEZ TÉLLEZ, para que actúen conjunta e indistintamente.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SIETE----------

Con fundamento en los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Por Unanimidad de votos, este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, aprueba el nombramiento de: ----------
----------C. MARIO GÓMEZ HERNÁNDEZ----------
Para que funja como enlace con el Programa Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y el Municipio, ya que los Lineamientos del Programa lo marcan en las Reglas de Operación del Programa Oportunidades dos mil once, en su apartado tres punto siete punto tres, propuesto por el Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal, con las atribuciones que le otorga el artículo cuarenta y nueve fracción décimo sexta de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y a solicitud del ciudadano Carlos Hurtado Casado, Director de Desarrollo Social.

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO OCHO----------

Por unanimidad de votos, este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012–2015, aprueba la ratificación del COMITÉ DE RECEPCIÓN para participar en el Proceso de Entrega Recepción del Ayuntamiento, quedando integrado por las ciudadanas y los ciudadanos:

I. Alfredo Kuri Mendoza.
II. Francisco Fortuna Espinosa.
III. Ana Laura Mejía Carmona.
IV. Ana Luisa Martínez Sandoval
V. Joaquín Campos López.
VI. José Alfredo Rangel Tierrablanca
VII. Juan Ignacio Urbina Pérez.
VIII. Jorge Luis Rosales Contreras
IX. Fernando Terán Huerta

Este punto en cumplimiento a los artículos 1, 2 y 3 Fracciones V, VI y 4 de los lineamientos para la Entrega- Recepción de la Administración Pública Municipal
del Estado de Michoacán de Ocampo, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán el 14 de junio de 2011.

----------ACUERDO----------
---------- NÚMERO NUEVE----------

Con fundamento en los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por mayoría de diez votos a favor de: Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal, el Ingeniero Fernando Terán Huerta, Síndico Municipal, y las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Doctor Rafael Beamonte Domínguez, Licenciado Tomás Colín García, Licenciado Jesús Chávez Sandoval, Licenciado Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Maricela Martínez Cortés y cuatro votos en contra de las Regidoras y Regidores Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Daniel Jaramillo Serrato e Ing. Faustino Torres Moreno, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, aprueba que la Feria del 5 de Febrero se denomine: ----------
----------"FERIA DE LAS CONSTITUCIONES ZITÁCUARO 2012"---------
----------Y sucesivamente cambiar la respectiva anualidad.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO DIEZ----------

Por unanimidad de votos este Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, aprueba el nombramiento de los integrantes de la Junta de Gobierno, que fungirán durante el periodo del 01 de enero del 2012 al 30 de Agosto del 2015, en el sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro.----------

1.- C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, Presidente
Suplente: ENRIQUE ANTONIO SANDOVAL GUTIÉRREZ
2.- REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE SALUD
Suplente: DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS
3.- ARQ. RODOLFO GARCÍA BENÍTEZ SECTOR INDUSTRIAL
Suplente: C.P. ELIZABETH COLÍN PÉREZ
4.- LIC. FRANCISCO BASTIEN DÁVALOS SECTOR COMERCIAL
Suplente: LIC. JAVIER GÓMEZ ALVA
5.- PROF. GILBERTO BERNAL REYES SECTOR EDUCATIVO
Suplente: PROFA. MARÍA GABRIELA CRUZ PÉREZ
6.- LIC. TANIA CRISTINA CAMPOS LÓPEZ SECTOR SERVICIOS
Suplente: VERÓNICA COLÍN VENEGAS
7.- LWDBING GUSTAVO ORTEGA GARDUÑO SECTOR ASISTENCIA SOCIAL
Suplente: BLANCA ALEJANDRA GARCÍA TORRES
8.- C. JOSÉ LUIS NAVARRO MURILLO COMISARIO
Suplente: C.P. DENNIS PERALTA VILCHIS.
Integrantes de la Junta de Gobierno, que fungirán durante este periodo de administración municipal.----------
Derivado de lo anterior, los integrantes del Ayuntamiento, se trasladarán al recinto del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, para dar cumplimiento del presente acuerdo.----------

2012-2015

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO ONCE----------

Con fundamento en los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de votos de: Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ingeniero Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Doctor Rafael Beamonte Domínguez, Licenciado Tomás Colín García, Licenciado Jesús Chávez Sandoval, Licenciado Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ingeniero Faustino Torres Moreno, Doctora Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Licenciada Mary Carmen Bernal Martínez, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, autoriza se realicen las gestiones para que la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), reinstale el módulo con que contaba la población del oriente de Michoacán, con residencia en esta Ciudad de Zitácuaro, Michoacán, Ciudad de la Independencia, comisionándose en este acto a los Regidores Daniel Jaramillo Serrato, Licenciada Mary Carmen Bernal Martínez, y Humberto Bastien Dávalos, para que realicen los trámites, y acaten lo dispuesto en el presente acuerdo.----------

----------ACUERDO----------
---------- NÚMERO DOCE ----------

Con fundamento en los Artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y los artículos 35, 36 y 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012– 2015, por unanimidad de votos de: Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores: Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba la integración de

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

las comisiones quedando de la siguiente forma: I.- De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil, Contador Público JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, Licenciado TOMÁS COLÍN GARCÍA, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS; II.- De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, Ingeniero FERNANDO TERÁN HUERTA, Licenciado JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, Ingeniero FAUSTINO TORRES MORENO; III.- De Planeación, Programación y Desarrollo, Licenciado TOMÁS COLÍN GARCÍA, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, Doctora KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, IV.- De Educación Pública, Cultura y Turismo, Licenciado CARLO OMAR TELLO CARRILLO, Licenciado TOMÁS COLÍN GARCÍA, Licenciada MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, V.- De la Mujer, Juventud y el Deporte, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO; VI.- De Salud y Asistencia Social, Doctor RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, Licenciado CARLO OMAR TELLO CARRILLO, Doctora KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, VII.- De Ecología, Ingeniero FAUSTINO TORRES MORENO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, Licenciado CARLO OMAR TELLO CARRILLO, VIII.- De Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Licenciado JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, Contador Público JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, Ingeniero FAUSTINO TORRES MORENO, IX.- De Fomento Industrial y Comercio, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, Doctor RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, X.- De Asuntos Agropecuarios y Pesca, Doctora KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, Ingeniero FERNANDO TERÁN HUERTA, XI.- De Asuntos Indígenas, DANIEL JARAMILLO SERRATO, Licenciada MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, FIDELINA ESPINOSA LORENZO, XII.- De Acceso a la Información Pública, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, Doctor RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, DANIEL JARAMILLO SERRATO, XIII.- De Asuntos Migratorios, FIDELINA ESPINOSA LORENZO, Contador Público JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, Ingeniero FERNANDO TERÁN HUERTA. Presidirá cada una de las Comisiones anteriormente descritas quien por Ley así lo indique, y en las Comisiones que no lo especifique al ciudadano integrante del Ayuntamiento mencionado en primer término en cada una. Debiendo dar cumplimiento al presente acuerdo a partir de esta fecha, todos y cada uno de quienes integran una o varias de las Comisiones aprobadas.

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TRECE----------

De Conformidad con los Artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, Por Unanimidad de votos, aprueba: La integración de la Comisión que analizará el expediente integrado con la documentación conducente para formular en un plazo de 25 días naturales un dictamen que señale si la Entrega-Recepción fue completa o no, debiendo participar el Síndico en la revisión y verificación de los bienes patrimoniales del municipio de conformidad con los artículos 28 y 30 de los Lineamientos para la Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, quedando integrada por los CC. Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, Tesorero Municipal C. P. Alfredo Kuri Mendoza, Secretario del Ayuntamiento Enrique Antonio Sandoval Gutiérrez, Contralora Municipal C. P. Ana Luisa Martínez Sandoval, el Director de Obras Públicas Lic. Joaquín Campos López, el Coordinador de Asesores de Planeación, Ing. José Alfredo Rangel Tierrablanca, el Director de Administración el Ing. Juan Ignacio Urbina Pérez, el Director de SAPAS Jorge Alejandro Bautista Suarez, C.P. Teófilo Francisco Fortuna Espinosa, la Licenciada en Contaduría Ana Laura Mejía Carmona, el Regidor Lic. Tomás Colín García, la Regidora Doctora Kenia del Carmen García Lemus y la Regidora Lic. Mary Carmen Bernal Martínez.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CATORCE----------

De conformidad con los artículos 112, 113 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 138 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, así como el artículo 3 del Reglamento del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2012 – 2015, Por unanimidad de 14 votos de: Presidente Municipal C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como de las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO,

CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, se aprueba la integración del Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, quedando integrado de la siguiente manera: PRESIDENTE, SINDICO MUNICIPAL ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, SECRETARIO, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, ING. JUAN IGNACIO URBINA PÉREZ, VOCAL 1 REGIDORA MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, VOCAL 2 REGIDOR HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, VOCAL 3 REGIDOR ING. FAUSTINO TORRES MORENO, VOCAL 4 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, LIC. JOAQUIN CAMPOS LOPEZ, VOCAL 5 TESORERO MUNICIPAL, C.P. ALFREDO KURI MENDOZA, Y LA CONTRALORA MUNICIPAL C.P. ANA LUISA MARTÍNEZ SANDOVAL.----------

----------ACUERDO----------

----------NÚMERO QUINCE----------

De Conformidad con los Artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, Por unanimidad de catorce votos de: Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ingeniero Fernando Terán Huerta, así como de las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Doctor Rafael Beamonte Domínguez, Licenciado Tomás Colín García, Licenciado Jesús Chávez Sandoval, Licenciado Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ingeniero Faustino Torres Moreno, Doctora Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Licenciada Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba la creación de la unidad administrativa denominada Dirección de Planeación, Programación y Desarrollo y su Reglamento, para que sea turnado a la Comisión correspondiente.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO DIECISÉIS----------

De conformidad con los Artículos 112, 113 Y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012 – 2015 por unanimidad con catorce votos de: Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ingeniero Fernando Terán Huerta, así como de las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Doctor Rafael Beamonte Domínguez, Licenciado Tomás Colín García, Licenciado Jesús Chávez Sandoval, Licenciado Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ingeniero Faustino Torres Moreno, Doctora Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Licenciada Mary Carmen Bernal Martínez, queda aprobada la renovación del convenio de colaboración con el INEA y se instruya al Licenciado Jorge Luis Rosales Contreras, asesor jurídico, en coordinación con Damián Mancilla García Director del Instituto Zitacuarense de la Juventud, y las Comisiones De Educación Pública Cultura y Turismo; y De la Mujer, Juventud y Deporte, ambas de éste Ayuntamiento para que cumplan con los trámites administrativos respectivos y atiendan el debido cumplimiento del presente acuerdo.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO DIECISIETE----------

De conformidad con los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, Por mayoría de 11 once votos a favor de Presidente Municipal Constitucional, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como los Regidores C.FIDELINA ESPINOSA LORENZO, C. CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMAS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, C. HUMBERTO BASTIÉN DÁVALOS, C. MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ y 3 tres votos en contra de los Regidores C. DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, se autoriza al Presidente Municipal Constitucional C.P. Juan Carlos Campos Ponce y al Tesorero Municipal C.P. Alfredo Kuri Mendoza para gestionar y firmar convenios de fideicomisos de recursos federales extraordinarios.--

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO DIECIOCHO----------

De conformidad con los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, por unanimidad con catorce votos de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, se aprueba la autorización por parte del Ayuntamiento para remitir a la Dirección de Archivos del Poder Ejecutivo un ejemplar del libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento correspondiente al año anterior, con fecha limite en el curso del primer mes de cada año, debiendo dar cumplimiento al presente, el Secretario del Ayuntamiento. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO DIECINUEVE----------

De conformidad con los Artículos 112, 113 , 124 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 60, 61, 62, 63, 65 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, así como el artículo 40 Fracción XVII del Reglamento de la Administración Pública Municipal, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012 – 2015 por unanimidad con trece votos de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Lic. Mary Carmen Bernal Martínez,se aprueba la convocatoria para la elección de Jefes de Tenencia y Encargados del Orden del Municipio de Zitácuaro, que dice:

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

A todos los ciudadanos y ciudadanas que tengan interés en participar en el plebiscito para elegir a los Jefes de Tenencia y Encargados del Orden para el periodo 2012-2015 de Aputzio de Juárez, Coatepec de Morelos, Crescencio Morales, Curungueo, San Miguel Chichimequillas, Donaciano Ojeda, Francisco Serrato, Ignacio López Rayón, San Felipe Los Alzati, Zirahuato Los Bernal, Timbineo Los Contreras, Nicolás Romero y San Juan Zitácuaro, así como las Encargaturas del Orden que dependen directamente de la Presidencia Municipal, Manzanillos, Ocurio, Carpinteros, Colonia Emiliano Zapata, El Aguacate, de conformidad con las siguientes bases: ----------

PRIMERA.- Los candidatos propietario y suplente, deberán reunir los siguientes requisitos: ----------
I.- No haber desempeñado el cago de Jefe de Tenencia o Encargado del Orden en el periodo inmediato anterior. ----------
II.- Ser ciudadano Mexicano por nacimiento, mayor de edad en pleno ejercicio de sus derechos políticos. ----------
III.- Contar con una instrucción por lo menos elemental. ----------
IV.- Tener vecindad comprobada de diez años en la Tenencia o Encargatura del Orden que se aspira a representar. ----------
V.- No haber sido condenado por delito intencional o doloso. ----------

SEGUNDA.- Las planillas para contender por la representación de Jefe de Tenencia o Encargado del Orden deberán: ----------
A).- integrarse con candidatos propietarios y suplentes, utilizando el formato uno diagonal dos mil doce. ----------
B).- Contar con el respaldo del quince por ciento de los electores de la Tenencia o Encargatura del Orden del lugar donde se desarrollará el proceso electoral, considerando para tal efecto la votación total emitida en la elección inmediata anterior; utilizando para ello el formato dos diagonal dos mil doce, anexando copias fotostáticas de credencial de elector de los ciudadanos que apoyen su registro. ----------
C).- Los formatos uno diagonal dos mil doce y dos diagonal dos mil doce de los incisos que anteceden, estarán a disposición de los interesados a partir de la publicación de la convocatoria. ----------
D).- Presentar un plan de trabajo a desarrollar en la Tenencia o Encargatura del Orden que se pretende representar. ----------

2012-2015

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

TERCERA.- DEL REGISTRO. ----------
Las solicitudes de registro se admitirán por conducto de algunos de los precandidatos propietarios de las planillas, el día trece de febrero de dos mil doce, en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento, en el horario comprendido de las ocho a las dieciséis horas.----------

CUARTA.- DE LA EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA DE PARTICIPACION EN EL PLEBISCITO----------
A).- Si en dos o más planillas presentan duplicidad de precandidatos a Jefes de Tenencia o Encargados del Orden, sea propietario o suplente, será causa de anulación para el registro. ----------
B).-Cuando dos o más planillas presenten duplicidad en cuanto a los electores que apoyan su registro (formato dos diagonal dos mil doce), se anularán los apoyos duplicados, disminuyendo la cantidad de electores que apoyen el registro y deberá verificarse si realizado este proceso aún se cumple con el requisito del porcentaje mínimo de apoyos para el registro de las planillas involucradas. ----------
C).-La Secretaría del Ayuntamiento, expedirá constancia de aceptación a las planillas que solicitaron registro, reunieron los requisitos y se verificó la documentación presentada a partir de las dieciocho horas del día dieciséis de Febrero de dos mil doce. ----------

QUINTA.- DEL PROSELITISMO----------
La planilla que cuente con la constancia de aceptación de registro para contender en el plebiscito: ----------
A).-Podrá realizar el proselitismo desde ese momento y hasta las veinticuatro horas del día veinticuatro de febrero del presente año. ----------
B).-Para la difusión de sus propuestas, las planillas solo podrán utilizar: trípticos, volantes, carteles, mantas, lonas y carros de sonido dentro de la circunscripción territorial por la que estén contendiendo. ----------

SEXTA.- DE LA ELECCIÓN----------
A).-La votación dará inicio a partir de las ocho a.m. del día domingo veintiséis de Febrero del presente año y culminara a las dieciséis horas del mismo día o antes si se agotaran las boletas. En caso de haber ciudadanos en espera de emitir su voto a la hora del cierre, se les permitirá votar sin que se acepte el ingreso a ningún otro votante que llegue después de las dieciséis horas. ---

B).- Al término de la jornada se publicaran resultados. ----------

SEPTIMA.- DE LA CONSTANCIA DE MAYORIA Y TOMA DE PROTESTA AL CARGO----------

A).- La expedición de constancia de mayoría y toma de protesta se llevara a cabo el día miércoles veintinueve de febrero del dos mil doce en el centro de convenciones Suprema Junta Nacional Americana a las diez de la mañana.

TRANSITORIOS----------

I.- La presente convocatoria será publicada el día jueves nueve de Febrero del presente año. ----------

II.-Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique la presente, coordine y resuelva lo relativo a la elección hasta la conclusión del proceso.--

Heroica Zitácuaro, Ciudad de la Independencia, Michoacán, a ocho de febrero del dos mil doce. ----------

Y participando como observadores del proceso el día de la elección los integrantes del Ayuntamiento mediante asignación del centro de votación, por parte del Presidente Municipal. ----------

El presente ACUERDO emana de la SESIÓN EXTRAORDINARIA número doce del Ayuntamiento, de fecha 08 ocho de febrero de 2012 dos mil doce. En cumplimiento a los artículos 53 fracción VIII y 54 de la Ley Orgánica Municipal, se expide la presente certificación a los 11 once días del mes de septiembre de 2012 dos mil doce.

----------ACUERDO----------

----------NÚMERO VEINTE----------

De conformidad con los artículos 112, 113 y 123 de la Constitución Política delEstado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, por unanimidad con catorce votos de: el Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba autorizar al

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce y a la Directora del Instituto de la Mujer Zitacuarense Maestra María Luisa del Río Ramírez para firmar convenios específicos con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) que permita participar en los programas 2012 de fortalecimiento a las políticas municipales de igualdad y equidad de mujeres y hombres (FODEIN). Dispuesto lo anterior se instruye a la Directora del Instituto de la Mujer Zitacuarense Maestra María Luisa del Río Ramírez cumpla con los trámites administrativos respectivos para dar debido cumplimiento al presente acuerdo. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTIUNO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo artículo 32 Inciso a) Fracción XIV y 37 Fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, por mayoría de once votos de: Presidente Municipal Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, Ingeniero Fernando Terán Huerta Síndico Municipal, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez y tres votos en contra de la Regidora: Dra. Kenia del Carmen García Lemus y los Regidores: Ing. Faustino Torres Moreno, y Daniel Jaramillo Serrato, este Ayuntamiento aprueba la creación la Comisión denominada Desarrollo Social y Vivienda, la cual será presidida por la Regidora Licenciada Mary Carmen Bernal Martínez además como integrantes de la Comisión los Regidores Humberto Bastien Dávalos y Licenciado Jesús Chávez Sandoval. Y se envíe a la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil, para sustentar y reglamentar las atribuciones de la Comisión.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTIUNO BIS----------

De conformidad con los artículos 112, 113, 124 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012 – 2015 por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Ing. Fernando Terán Huerta Síndico Municipal, las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba enviar a la Comisión De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil la propuesta de modificación de la denominación y atribuciones a dos Comisiones de trabajo para el estudio y atención de los servicios municipales de conformidad con el artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en sus fracciones siguientes IV de Educación Pública, Cultura y Turismo, y se propone denominarla IV de Educación Pública y Cultura; y la Fracción IX de Fomento Industrial y Comercio, y se propone denominarla IX de Fomento Industrial, Comercio y Turismo. Para su análisis y estudio, y pedir la opinión de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado e informar al Ayuntamiento lo conducente.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTIUNO TER. ----------

De conformidad con los artículos 112, 113, 124 y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012 – 2015 por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Ing. Fernando Terán Huerta Síndico Municipal, las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez

aprueba autorizar al Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, al Tesorero Municipal C.P. Alfredo Kuri Mendoza, al Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta y al Departamento Jurídico de este Ayuntamiento a ejercer recursos por hasta $4,100,000.00 (cuatro millones cien mil pesos) con ingresos propios o por conducto de un crédito Bancario, con término de pago de hasta tres años cuatro meses, con la precisión de que el recurso será destinado a los convenios a que se lleguen con los trabajadores con los que se realice la terminación de relaciones de trabajo o con sentencia de las Autoridades Laborales correspondientes e impidiendo re-contratar durante la presente Administración a las personas con las cuales se llegue a un convenio de terminación de las relaciones laborales o a quien se tenga que liquidar por efecto de una sentencia de la Autoridad correspondiente. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTIDOS----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículos 21 y 24 de la Ley Orgánica Municipal, así como el artículo 40, fracción XXVIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, por mayoría de 10 diez votos a favor de: Presidente Municipal C. P. Juan Carlos Campos Ponce, el Sindico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como de las Regidoras y los Regidores: Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Maricela Martínez cortés, Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, y 3 tres votos en contra de los Regidores: Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno y la Regidora Dra. Kenia Del Carmen García Lemus, se tiene por presentado el Dictamen que emite la Comisión Especial que analiza el expediente integrado con la documentación conducente, para dar cumplimiento al artículo 30 de los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal, del Estado de Michoacán de Ocampo, publicados en la cuarta sección del Periódico Oficial de fecha martes 14 catorce de junio de 2011 dos mil once, a solicitud de la Contralora Municipal C. P. Ana Luisa Martínez Sandoval.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTITRÉS----------

De conformidad con los artículos 112, 113 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, Artículos 26, 27, 28, 29 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, así como el artículo40 fracción VIII y IX del reglamento de la Administración Pública Municipal, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, Por unanimidad de votos, se tiene por aprobado el punto número 4. Propuesta y aprobación en su caso para que el Presidente Municipal Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, el Tesorero Municipal Contador Público Alfredo Kuri Mendoza, el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Licenciado Joaquín Campos López, el Director de Desarrollo Social C. Carlos Hurtado Casado conjunta y/o indistintamente gestionen ante la SEDESOL y FONHAPO el apoyo para ejecutar cien Acciones de Vivienda del Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa 2012 del que se desprende el Subprograma Tu Casa Rural por un monto de $ 8,528,868.00 (ocho millones quinientos veintiocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos Moneda Nacional) con aportación Municipal del Fondo 3 de hasta $2,818,868.00 (dos millones ochocientos dieciocho mil ochocientos sesenta y ocho pesos Moneda Nacional) y aportación de los beneficiarios con un mínimo de $ 410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos Moneda Nacional) y una aportación Federal de $ 5,300,000.00 (cinco millones trescientos mil pesos Moneda Nacional) cada Acción de Vivienda tiene un costo individual de $ 85,288.68 (ochenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos sesenta y ocho centésimos Moneda Nacional) con una superficie de 44 m² que se construye en dos recámaras, un baño completo y un área sala-comedor y cocineta, proyectada a construirse en las localidades siguientes: La Colonia de Aputzio 10 Acciones de Vivienda, La Cortina 8 Acciones de Vivienda, El Campamento Sexta Manzana de Nicolás Romero 10 Acciones de Vivienda, La Soledad 12 Acciones de Vivienda, La Presa Segunda Manzana Barrio de Santa Cruz 12 Acciones de Vivienda, Rincón de San Felipe 12 Acciones de Vivienda, San Francisco 12 Acciones de Vivienda, Donaciano Ojeda Primera y Segunda Manzana San Francisco 12 Acciones de Vivienda y El Lindero 12 Acciones de Vivienda.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTICUATRO----------

De conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 21, 24 y 25 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, 5 y 45, fracción XXIV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, así como el artículo 30 de los Lineamientos para la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, Por unanimidad de 13 trece votos a favor de: Presidente Municipal C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ. Se tiene presentado en tiempo y forma el dictamen que La Comisión Especial para Integrar el Dictamen de Entrega-Recepción señala si la Entrega Recepción fue completa o no y toda vez que la Administración 2008-2011 no cumplió con los lineamientos respectivos para tal efecto, este Ayuntamiento 2012-2015 aprueba el dictamen como incompleto de la Entrega Recepción de la Administración Municipal.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTICINCO----------

De conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 26 y 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, Por unanimidad con trece votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Lic. Mary Carmen

Bernal Martínez, se aprueba que este Ayuntamiento durante su periodo Constitucional podrá realizar sesiones ordinaria, extraordinarias, solemnes o internas, en los inmuebles que a continuación se describen: Sala de Presidentes en el interior del edificio de la Presidencia Municipal como recinto oficial y como recintos oficiales alternos los inmuebles de: Centro de Convenciones —Bicentenario Suprema Junta Nacional Americana||, el Cerrito de la Independencia, la Casona de la Estación, las Jefaturas de las Tenencias de: Aputzio de Juárez, Coatepec de Morelos, Crescencio Morales, Curungueo, San Miguel Chichimequillas, Donaciano Ojeda, Francisco Serrato, Ignacio López Rayón, San Felipe los Alzati, Zirahuato los Bernal, Timbineo los Contreras, Nicolás Romero y San Juan Zitácuaro y las Encargaturas del Orden de: Manzanillos, Ocurio, Carpinteros, Colonia Emiliano Zapata, El Aguacate. ----------

----------ACUERDO----------

----------NUMERO VEINTISEIS----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, Por mayoría de 11 votos a favor de: Presidente Municipal Constitucional, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como de las Regidoras y los Regidores: Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomas Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastién Dávalos, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, y con 3 tres votos en contra de los Regidores Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno y la Regidora Dra. Kenia Del Carmen García Lemus, el **Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015 aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012, así como el Programa Operativo Anual 2012.**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 55, fracción II, III, V y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, y los artículos 45, 50, 53, 54 y 55 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado de Michoacán de Ocampo.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

2012-2015

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTISIETE----------

De conformidad con los artículos 112 y 113 de la constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, por mayoría de once votos a favor del C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL SÍNDICO MUNICIPAL, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, de las Regidoras y Regidores de este Ayuntamiento FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIÉN DÁVALOS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ y tres votos en contra de los Regidores y Regidoras DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, ING. FAUSTINO TORRES MORENO y DANIEL JARAMILLO SERRATO. Se aprueba un incremento del diez por ciento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro para el ejercicio fiscal de dos mil doce y que entren en vigor a partir del día primero de julio del presente año y lo que se capte con el cobro del incremento se aplique al cien por ciento a infraestructura. De conformidad con lo siguiente:----------

Primero.- Los usuarios de los servicios que presta el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, deberán a través de los aparatos que al efecto instale, pagar derechos en base al consumo que realicen, mismo que será medido por el propio Organismo Operador. Las cuotas mensuales serán determinadas con base en los volúmenes, rango de consumo y tipo de servicio de acuerdo a los artículos siguientes.

Segundo.- En cuanto el Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, coloca medidor en cada una de las tomas de uso doméstico, escolar, servicio comercial, industrial y edificios públicos, que carecen de estos aparatos, el servicio de Agua Potable se cobrará por cuota fija, de acuerdo a la siguiente clasificación y tarifa mensual:----------

En caso de que la toma surta a un edificio de departamentos y/o locales comerciales se aplicará una cuota fija por cada uno de ellos.

Tercero.- Para la aplicación de las tarifas por consumo de Agua de uso doméstico, pago de derechos del fraccionamiento por incorporación a la red de Agua y drenaje al Sistema general, se establece una diferencia que atiende a la ubicación del inmueble, conforme al plano de zonificación actualizado o a las características del mismo.----------

Cuarto.- El servicio doméstico de Agua Potable es el que se proporciona a inmuebles destinados exclusivamente a casa habitación. El servicio doméstico medido se cobrará conforme a las siguientes tarifas:

SERVICIO DOMÉSTICO POPULAR

RANGOS DE CONSUMO MENSUAL (m3)		TARIFA POR m3
DE	**HASTA**	
0	30	$ 1.71
31	60	$ 1.88
61	En adelante	$ 2.06

SERVICIO DOMÉSTICO BAJO E INTERÉS SOCIAL

RANGOS DE CONSUMO MENSUAL (m3)		TARIFA POR m3
DE	**HASTA**	
0	30	$ 2.36
31	60	$ 2.60
61	En adelante	$ 2.86

SERVICIO DOMÉSTICO MEDIO

RANGOS DE CONSUMO MENSUAL (m3)		TARIFA POR m3
DE	**HASTA**	
0	30	$ 3.19
31	60	$ 3.50
61	En adelante	$ 3.85

SERVICIO DOMÉSTICO RESIDENCIAL

RANGOS DE CONSUMO MENSUAL (m^3)		TARIFA POR m3
DE	**HASTA**	
0	30	$ 4.74
31	60	$ 5.21
61	90	$ 5.73
91	En adelante	$ 6.30

En cualquier caso la cuota mínima mensual a pagar por el usuario, será el equivalente al primer rango, consumidos o no.

En el caso de los rangos siguientes al primero, se considerará para el cobro los metros consumibles dentro de la tarifa del rango correspondiente.

En el caso de varias viviendas que sean abastecidas mediante una sola toma general y que no existan las condiciones técnicas para instalar tomas individuales, el consumo que registe el medidor general se prorrateará entre el número de viviendas abastecidas por la toma general para determinar el consumo y derechos de manera individual; de acuerdo con lo establecido en este artículo.----------

Quinto.- El servicio comercial es el que se proporciona a todo inmueble, o fracción de inmueble que no se utilice como casa habitación y en el que el Agua no se utilizará como insumo de producción y/o generación de valor agregado a productos y/o servicios. Por el servicio comercial medido se deberán pagar derechos conforme a las siguientes tarifas:

SERVICIO DOMÉSTICO COMERCIAL

RANGOS DE CONSUMO MENSUAL (m3)		TARIFA POR m3
DE	**HASTA**	
0	30	$ 3.47
31	60	$ 3.82
61	90	$ 4.16
91	En adelante	$ 4.51

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

SERVICIO COMERCIAL BASICA

RANGOS DE CONSUMO MENSUAL (m3)		TARIFA POR m3
DE	**HASTA**	
0	30	$ 2.68
31	60	$ 2.94
61	En adelante	$ 3.21

SERVICIO COMERCIAL

RANGOS DE CONSUMO MENSUAL (m3)		TARIFA POR m3
DE	**HASTA**	
O	30	$4.61
31	60	$5.07
61	90	$5.53
91	EN ADELANTE	$5.99

SERVICIO COMERCIAL ESPECIAL

RANGOS DE CONSUMO MENSUAL (m3)		TARIFA POR m3
DE	**HASTA**	
0	30	$ 9.12
31	60	$ 10.03
61	90	$ 10.94
91	120	$ 11.85
121	150	$ 12.76
151	En adelante	$ 13.67

La cuota mínima a pagar será el equivalente a 30 m3 mensuales para el servicio comercial y 60m3 para el comercial especial, consumidos o no.--------
En el caso de los rangos siguientes al primero, se considerará para el cobro los metros consumibles dentro de la tarifa del rango correspondiente.----------

2012-2015

Sexto.- Servicio industrial es el que se proporciona a inmuebles en los que el Agua se utiliza como insumo de producción y/o generación de valor agregado a productos y/o servicios, de venta al público, tales como embotelladoras de Agua purificada, fábricas de hielo y paletas, fábricas de bebidas embotelladas, fábricas de mosaicos, tintorerías, lavanderías, lavados de vehículos, baños públicos, restaurantes, hoteles, molinos de nixtamal, tenerías, establos, porquerizas, granjas y todo tipo de fábricas y establecimientos similares. Se entiende que este señalamiento es enunciativo más no limitativo y se deberán pagar derechos por servicio medido conforme a la siguiente tarifa:

INDUSTRIAL

RANGOS DE CONSUMO MENSUAL (m3)		TARIFA POR m3
DE	**HASTA**	
0	30	$ 16.53
31	60	$ 18.18
61	90	$ 19.84
91	120	$ 21.49
121	150	$ 23.14
151	En adelante	$ 24.80

ESCOLAR

RANGOS DE CONSUMO MENSUAL (m3)		TARIFA POR m3
DE	**HASTA**	
1	En adelante	$ 12.34

En cualquier caso, la cuota mínima a pagar será el equivalente a 60 m3 mensuales consumidos o no, para Escuelas hasta 300 alumnos; y de 90 m3 consumidos o no para Escuelas con más de 300 alumnos.

En cualquier caso la cuota mínima a pagar será el equivalente a 60 m3 mensuales, consumidos o no, para iglesias con capacidad hasta 300 feligreses; y de 102 m3 para aquéllas con capacidad mayor a 300 feligreses.-

En el caso de los rangos siguientes al primero, se considerará para el cobro los metros consumibles dentro de la tarifa del rango correspondiente.----------

Séptimo.- Los usuarios del servicio de Agua cubrirán, además de los derechos por el servicio de Agua Potable un 20% sobre el importe de los mismos para el mantenimiento y conservación de la red de Alcantarillado y un 24% para el saneamiento del servicio doméstico y un 29% para el saneamiento del servicio no doméstico.

Octavo.- Tratándose de servicio doméstico, para jubilados, pensionados, de personas físicas mayores de 65 años y personas con capacidades diferentes que sean propietarios y/o poseedores de no más de un predio y carezcan de medios económicos para hacer frente a sus obligaciones, el consumo no deberá ser mayor a 30 m3 mensuales, se establecerá una cuota del 50% de la tarifa que le corresponda en base a lo dispuesto en el artículo 142 fracción III de la Ley de Agua y Gestión de Cuencas para el Estado de Michoacán.-----

Noveno.- Quienes no cubran los servicios a que se refiere el presente Decreto y lleguen a acumular tres períodos consecutivos de servicio sin pagar, por parte de usuarios domésticos causarán recargos del 3% mensual, por pago extemporáneo sobre el monto de los derechos no cubiertos, además les podrá ser reducido el servicio de Agua y Alcantarillado al mínimo. Tratándose de comercial e industrial, cuando lleguen a acumular dos periodos consecutivos de servicio sin pagar, debiendo cubrir también el importe por los gastos de cada acción ejecutada: en caso de ser violado el sello a razón de $330.00 (Trescientos Treinta pesos 00/100 M.N); sin perjuicio en todo caso, de la aplicación del procedimiento económico coactivo de la ejecución para la recuperación de los adeudos correspondientes.---------

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro podrá convenir pagos en parcialidades, siempre y cuando el primer abono sea mayor o igual al 25% del total del adeudo; y. los abonos mensuales a la cuenta se deberán

cubrir en un plazo no mayor a tres meses. Los pagos en parcialidades convenidos no eximen del pago mensual ordinario correspondiente por el servicio de Agua Potable, Alcantarillado y saneamiento de los meses que transcurran en tanto sea cubierto el total de su adeudo.----------

Décimo.- El Agua es un recurso vital de interés público, por lo que el usuario que desperdicie el Agua notoriamente, se hará acreedor a una sanción económica equivalente al monto desde 5 a 100 días de salario mínimo general vigente a la fecha de la infracción en la zona económica de Zitácuaro. Según las circunstancias del caso y de acuerdo a las infracciones establecidas en los artículos 126 y 127 de la Ley del Agua y Gestión de Cuencas del Estado de Michoacán de Ocampo, se aplicarán las sanciones conforme al artículo 129 de la misma Ley, para lo cual se hará la notificación correspondiente. Por el personal del Organismo Operador que esté debidamente acreditado.----------

Décimo Primero.- El pago por conexión domiciliaria a la red de Agua Potable (Contrato de Toma) será cubierto por única vez por el usuario atendiendo a la siguiente tarifa $5,420.00 (Cinco mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.) y por descarga domiciliaria al drenaje de la red $1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.).

Décimo Segundo.- El pago por la incorporación de un nuevo fraccionamiento al Sistema deberá ser cubierto por el fraccionador al Organismo Operador en base en la superficie vendible y de acuerdo con el siguiente tabulador.----------

DERECHOS DE INCORPORACIÓN

TIPO	SANEAMIENTO	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO
POPULAR	$6.65/m2	$2.68/m2	$128/m2
BAJA E INTERÉS SOCIAL	$7.98/m2	$3.33/m2	$1.92/m2
MEDIA	$9.31/m2	$4.03/m2	$2.56/m2
RESIDENCIAL	$10.64/m	$5.30/m2	$3.20/m2

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

Independientemente del pago de este derecho, el fraccionador deberá hacer entrega al organismo quien recibirá de conformidad la red de Agua Potable y la obra de Alcantarillado, propia del fraccionamiento, así como de los depósitos, tanques, cárcamos, pozos, terrenos en que se asienten éstos y los equipos complementarios de esas obras.----------

Para los fraccionamientos que no proporcionen su propia fuente de abastecimiento, los desarrolladores deberán pagar por ello la cantidad de $138,131.00 (Ciento treinta y ocho mil ciento treinta y un pesos 00/100 M.N.) Por cada litro por segundo del gasto que requiera, como derecho al uso de obras de cabeza que el Sistema proporciona. Asimismo, para asegurar el conveniente desarrollo de la infraestructura de saneamiento de Aguas residuales, el Organismo Operador podrá exigir a los desarrolladores la construcción de la(s) plantas de tratamiento de Aguas residuales necesarias, o en su defecto, los desarrolladores deberán pagar los derechos de obras de cabeza por la cantidad $69,065.50 (Sesenta y nueve mil sesenta y cinco pesos 50/100 M.N.). Por cada litro por segundo de Agua residual a descargar a la red de Alcantarillado sanitario municipal.----------

Estos pagos son aplicables a cualquier predio en el que sea autorizada la contratación de una toma, como también en todos los casos de subdivisiones de inmuebles, a los edificios de más de una vivienda, a las construcciones en condominio, tanto horizontal como vertical, así como a hoteles y empresas de servicio y todos aquellos usuarios que generen descargas de Agua residuales. Así como un pago por derechos de incorporación de acuerdo al área vendible por la cantidad de $12.95 (Doce pesos 95/100 M.N.) por metro cuadrado.----------

La conexión a las redes generales del Sistema, sin cumplir con los requisitos y pagos anteriores se considerará clandestina; en consecuencia, procederá la cancelación inmediata de la toma conectada y se aplicarán las sanciones establecidas en la Ley de la materia, sin perjuicio de que el infractor pague al Organismo Operador el aprovechamiento de los servicios de acuerdo a la tarifa vigente.----------

Décimo Tercero.- Todo el servicio de Agua Potable que se proporciona a dependencias oficiales, consideradas éstas como oficinas de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, hospitales públicos, cruz roja, y similares, se cobrarán a razón de $9.12 (Nueve pesos 12/100 M.N.) por metro cúbico. En caso de que no se pueda instalar aparato medidor, se establecerá una cuota fija $547.02 (Quinientos cuarenta y siete pesos 02/100 M.N.) mensuales, más el 20% de Alcantarillado, 29% de saneamiento calculados sobre dicha cuota fija, y 16% de IVA sobre la suma de los tres conceptos.----------

Las instituciones de enseñanza oficial y particular pagarán $12.34 (Doce pesos 34/100 M.N) por metro cúbico, y en caso de que no tenga medidor, las instituciones que tengan registrados desde uno a trescientos alumnos, se establecerá una cuota fija de $740.40 (Setecientos cuarenta pesos 40/100 M.N) mensuales, y las instituciones que tengan trescientos un alumnos en adelante, pagarán una cuota de $1,110.60 (Mil ciento diez pesos 60/100 M.N.) mensuales, más el 20% de Alcantarillado, 29% de saneamiento calculados sobre dicha cuota fija, y 16% de IVA sobre la suma de los tres conceptos.----------

Décimo Cuarto.- El importe de los materiales, equipo de medición y sus accesorios y mano de obra, utilizados para la instalación de cualquier toma o conexión domiciliaria será íntegramente cubierto por el usuario; tratándose de reparaciones y/o cambio de toma domiciliaría de la vía pública, los derechos por la rehabilitación de la toma o conexión domiciliaria, serán pagados por el usuario y la mano de obra será a cargo del Organismo Operador, asimismo cuando sea requerida una descarga nueva y/o reparación de una ya existente, previo presupuesto elaborado por el Organismo Operador deberá ser pagada por el usuario y por la reconexión de toma se cobrará un importe de $80.00 (Ochenta pesos 00/100 M.N.).-----

Décimo Quinto.- El Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Zitácuaro, expedirá certificados, constancias, copias certificadas y cambios de propietario que le sean solicitados, en los que haga constar hechos y situaciones de derechos derivados de sus funciones en base a la información que exista en sus archivos. Las constancias y certificaciones que se expidan tendrán pleno valor si cuentan con sello y firma del Director.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

Para la expedición de documentos se causarán y pagarán derechos ante el Organismo Operador conforme a la siguiente tarifa:

DOCUMENTO	TARIFA
Certificados o Constancias	$31.00
Copias certificadas	$31.00
Traslado de dominio	$191.00

Décimo Sexto.- Para los prestadores del servicio de venta de Agua en tanques–pipa la carga de Agua, se cobrará a razón de $21.00 (Veintiún pesos 00/100 M.N.) metro cúbico.----------

Décimo Séptimo.- Las cuotas de los artículos anteriores, deberán incrementarse con la tasa del Impuesto al Valor agregado, de acuerdo a lo establecido en la Legislación Federal vigente.----------

Décimo Octavo.- Al usuario que no teniendo adeudos con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Zitácuaro, y que solicite dejar un inmueble o terreno baldío sin la prestación de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado temporalmente, se le cobrará una cuota de suspensión de los servicios de $500.00 (Quinientos pesos 00/100M.N.). Dicha suspensión tendrá validez por un plazo no mayor a un año, debiéndose solicitar durante el mes de Enero de cada ejercicio fiscal. A partir de la suspensión no se generará cobro alguno, hasta en tanto el usuario requiera nuevamente de los servicios, procediéndose a la reconexión y a la facturación mensual de su tarifa correspondiente.----------

Décimo Noveno.- En el caso de tarifas con servicio doméstico se aplicará el 16% de IVA sobre los conceptos de Alcantarillado y saneamiento con fundamento legal en lo estipulado en la Jurisprudencia 2ª./J. 29/2011 (10ª) VALOR AGREGADO. EL BENEFICIO DE TRIBUTAR CONFORME A LA TASA DEL 0% QUE PREVÉ EL ARTÍCULO 2º.-A, FRACCIÓN II, INCISO H, DE LA LEY DEL IMPUESTO RELATIVO, POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE AGUA PARA USO DOMÉSTICO, ES INAPLICABLE A LOS DIVERSOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

La citada excepción a la tasa general del impuesto al valor agregado para calcularlo por la prestación del servicio de suministro de Agua para uso doméstico, es inaplicable respecto de servicios distintos como el de drenaje y el de Alcantarillado, pues debe tenerse presente que además de tratarse de un beneficio, cuya aplicación es estricta en términos del artículo 5º del Código Fiscal de la Federación, el servicio a quienes carecen de ellos, como acontece en los habitantes de las zonas urbanas marginadas y del campo cuya economía buscó proteger el legislador con esa medida tributaria.----------

Contradicción de tesis 329/2011.- Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Primero y Segundo ambos de Materias Administrativas y Civil del Décimo Noveno Circuito.- 26 de octubre de 2011.- Mayoría de cuatro votos.- Disidente: Margarita Beatriz Luna Ramos.- Ponente: José Fernando Franco González Salas.- Secretaria: Martha Elba Hurtado Ferrer.----------

Tesis de Jurisprudencia aprobada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, en sesión privada de 9 de noviembre de 2011. ----------

Vigésimo.- El Organismo Operador de Agua Potable realizará inspecciones a los usuarios para determinar la adecuada aplicación de la tarifa por consumo que corresponda ya sea de uso doméstico, en sus diferentes cuotas y de uso comercial e industrial atendiendo a la zona de ubicación del inmueble, conforme al plano de zonificación actualizado, a las características del mismo y al estudio socioeconómico que se realice, pudiendo variar la tarifa con la que haya contratado el usuario, si se advierte de la inspección que le corresponde otra tarifa distinta.----------

Derivado de lo anterior; se instruye al Arquitecto Jorge Alejandro Bautista Suárez, Director General del SAPA, a efectuar los trámites correspondientes para la publicación del presente Proyecto en el Periódico Oficial del Estado por los conductos legales procedentes.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTIOCHO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba, que en lo sucesivo se obvie la lectura del acta anterior y únicamente se ponga a consideración el contenido de la misma, la cual estará a disposición de los Integrantes del Ayuntamiento a las 72 setenta y dos horas posteriores cuando sean Ordinarias y cuando sean Extraordinarias a las 24 veinticuatro horas en las oficinas de los cubículos de los Regidores, en la oficina del Presidente Municipal y en la oficina del Síndico Municipal en formato electrónico de conformidad con los Artículos 31, 32 inciso a) Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO VEINTINUEVE----------

De conformidad con los artículos 111, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, acuerda que se turne para su estudio, análisis y dictamen a las Comisiones que corresponda el quinto punto del orden del día que consiste

Propuesta por el Regidor Daniel Jaramillo Serrato, Proyecto con punto de acuerdo que deroga el Acuerdo número doce de la Sesión Extraordinaria de fecha 10 diez de enero del presente año y que proponen los CC. Daniel Jaramillo Serrato, Dra. Kenia del Carmen García Lemus y el ING. Faustino Torres Moreno Regidores del H. Ayuntamiento de Zitácuaro. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TREINTA----------

De conformidad con los artículos 111, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, acuerda turnar para su estudio, análisis y dictamen a las Comisiones que corresponda el sexto punto del orden del día: Propuesta por el Regidor Daniel Jaramillo Serrato, Proyecto con punto de acuerdo, discusión, análisis y aprobación en su caso para poner correctamente el nombre de la Comisión de Desarrollo Rural a la de Comisión de Asuntos Agropecuarios y Pesca que proponen los CC. Daniel Jaramillo Serrato, Dra. Kenia del Carmen García Lemus y el Ing. Faustino Torres Moreno Regidores del H. Ayuntamiento de Zitácuaro. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TREINTA Y UNO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 37 fracción V, 42, 117, 118, 119 y 120 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por mayoría de doce votos de: Presidente Municipal Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ingeniero Fernando Terán Huerta, las Regidoras y

Regidores de este Ayuntamiento Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Doctor Rafael Beamonte Domínguez, Licenciado Tomás Colín García, Licenciado Jesús Chávez Sandoval, Licenciado Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ingeniero Faustino Torres Moreno y Doctora Kenia del Carmen García Lemus y dos votos en contra de: Maricela Martínez Cortés y Licenciada Mary Carmen Bernal Martínez, este Ayuntamiento acuerda turnar a la Comisión de la Mujer, Juventud y el Deporte para su análisis, la creación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte cuyo objeto será el de generar las acciones, financiamiento y programas necesarios para la coordinación, fomento, apoyo, promoción, difusión y desarrollo de la cultura física y el deporte en el Municipio, para su presentación en fecha posterior ante este Ayuntamiento.----------

----------ACUERDO----------

----------NÚMERO TREINTA Y DOS----------

De conformidad con los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba ampliar el periodo de cobro del impuesto predial dos mil doce, sin multas ni recargos al treinta de marzo del presente año, con fundamento en los artículos 25 fracción I, 26 fracción II y 27 fracciones II y VIII del Código Fiscal Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. -------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TREINTA Y TRES----------

De conformidad con los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 32 inciso b). fracción XX bis, artículo 32 inciso c). fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos de: el Presidente Municipal C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como los Regidores y Regidoras FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, aprueba emitir una recomendación a la Junta de Gobierno de SAPA, para que reconsidere el tabulador salarial que aplican en ese organismo y sea homologado con el tabulador salarial que aplica el Ayuntamiento en las unidades administrativas centralizadas y que apliquen economía evitando el pago de celulares a todo el personal. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TREINTA Y CUATRO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113, 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, por unanimidad de catorce votos a favor aprueba facultar al Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal para que a nombre y representación de este Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, gestione en el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), apoyos y créditos de BANOBRAS, y para realizar solicitudes para impulsar el Desarrollo de Infraestructura para la generación de más y mejores empleos y solicitar el registro de los proyectos prioritarios a municipios, de la importancia de realizar la solicitud para impulsar el Desarrollo de Infraestructura para la generación de más y mejores empleos y solicitar el registro de los proyectos prioritarios a municipios a la cartera de Programas de Proyectos e Inversión a través de

la Subsecretaria de Egresos de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, que determina el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN); apoyos y créditos de BANOBRAS, para lo cual se requiere requisitarlas a través de los proyectos ejecutivos y así poder obtener dichos recursos que vendrían a resolver varias de nuestras principales necesidades en materia de Obra de Infraestructura.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TREINTA Y CINCO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba invitar al Licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que asista como invitado de honor y orador oficial a la sesión solemne de cabildo a celebrarse el 19 de agosto del año 2012, en conmemoración del CCI un aniversario de la instalación de la Suprema Junta Nacional Americana de Zitácuaro en 1811, de conformidad con la Ley sobre el

Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, derivado de lo anterior se instruye al C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal para que realice los trámites administrativos respectivos para dar debido cumplimiento al presente acuerdo. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TREINTA Y SEIS----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113, 114, 121 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 32, inciso c) fracción I, XI y XII de la Ley Orgánica

Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad de catorce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y los Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012 – 2015, aprueba turnar a la Comisión De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio, para su análisis, dictamen y posterior presentación al pleno del Ayuntamiento, la aprobación en su caso, del crédito a solicitar ante Instituciones Financieras por hasta cuatro millones cien mil pesos, en los términos propuestos por la Institución Financiera y autorizar al C. P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal, para que realice los trámites necesarios para gestionar, solicitar y contratar, ya sea por sí mismo o bien por la persona que el designe. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TREINTA Y SIETE----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, se aprueba el proyecto control de plagas y riesgos sanitarios en el rastro municipal de Zitácuaro dentro del programa de comunidades saludables que maneja la Secretaria de Salud Federal dentro de los proyectos municipales de promoción de la salud, este proyecto entrará a la etapa de concurso de la Secretaria de Salud Federal en la Ciudad de México con una estructura financiera que aportará el programa

de comunidades saludables por la cantidad de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 MN.), de ser aprobado el Municipio aportaría hasta otra cantidad por igual, así mismo se nombra al Dr. Ricardo López Tinoco responsable del programa municipal de salud y como coordinador de este proyecto, al titular de la Comisión de Salud de este Ayuntamiento el Dr. Rafael Beamonte Domínguez. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TREINTA Y OCHO----------

De conformidad con los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 32 inciso b). fracción IV, artículos 117, 118, 119, 120 y 121 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los artículos 15, párrafo quinto y 40 fracción XV del Reglamento de la Administración Pública Municipal, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con once votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Lic. Tomás Colín García, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés, Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba emitir la convocatoria para la integración, organización y funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN; la cual se integra al presente como anexo número uno que consta de dos fojas útiles escritas por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO TREINTA Y NUEVE----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículos 35, 36, 37 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 22 del Reglamento de la Administración Publica

del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con doce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba turnar a Comisiones la propuesta para que el Reglamento del Programa Estímulos a la Educación del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, a solicitud del Licenciado Carlo Omar Tello Carrillo, Regidor Presidente de la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CUARENTA----------

De conformidad con los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 35, 36, 37 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y el artículo 22 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con doce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro Michoacán para que este sea publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, mismo que se integra como anexo de la presente acta y que consta de 63 sesenta y tres fojas escritas en una sola de sus caras y forma parte integral de la presente acta, y quede abrogado el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro Michoacán, publicado el día miércoles 14 de diciembre de

2005 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CUARENTA Y UNO----------

De conformidad con los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículos 35, 36, 37 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con doce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba enviar a la Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo el punto número seis del orden del día: Presentación y aprobación en su caso, de la integración de un comité de vigilancia y transparencia, para la operatividad del Programa Canasta Básica Alimentaria Estatal para coordinar con la SEPSOL (Secretaria de Política Social) y del Programa Canasta Básica Alimentaria Municipal. La presente solicitud obedece a que así lo marcan las reglas de operación de la SEPSOL en los capítulos tercero, artículo noveno fracción primera, segunda, tercera y cuarta, así como en el capítulo cuarto artículo diez y doce fracciones primera, segunda, tercera, cuarta y quinta, dicho comité es quien verifica las entregas y la correcta operatividad del Programa Canasta Básica Alimentaria Estatal y Municipal. Aprueba turnar a la Comisión De Planeación, Programación y Desarrollo, para su estudio, análisis y posterior presentación al pleno del Ayuntamiento, este asunto del orden del día.--------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CUARENTA Y DOS----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 60 y 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 27 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con doce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba la presentación de los planes de trabajo remitidos por los Jefes de Tenencia y Encargados del Orden. -----

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CUARENTA Y TRES----------

De conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con doce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, tiene por presentado el plan de trabajo anual en el primer trimestre del año, por la Contador Público Ana Luisa Martínez Sandoval, Contralora Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 59, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CUARENTA Y CUATRO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículos 37 fracción IV, 41 facción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 61 fracción XVIII del Reglamento de la Administración Publica del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, el Ayuntamiento de ZitácuaroMichoacán 2012-2015, por unanimidad con doce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce,

el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba que se emita una convocatoria para el himno de Zitácuaro Michoacán, a propuesta del C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal y que se turne a la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo en coordinación con la Dirección de Promoción y Difusión Cultural y que posteriormente presenten al pleno del Ayuntamiento el dictamen conducente.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CUARENTA Y CINCO----------

De conformidad con los artículos 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, con fundamento en los artículos 37 fracciones I y IV, 38, 41, 168, 169 y de más relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con doce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba turnar a las Comisiones: De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil y a la Comisión de Educación Pública, Cultura y Turismo, la propuesta del Presidente Municipal, para la conformación del Consejo Municipal de la Crónica, como un órgano consultivo y de colaboración de la Administración Pública Municipal, con fundamento en los artículos ciento sesenta y ocho, ciento sesenta y nueve y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, a propuesta del C.P. Juan Carlos Campos Ponce Presidente Municipal, y posteriormente sea presentado el dictamen al pleno de este Ayuntamiento. ----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CUARENTA Y SEIS----------

De conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículos 37 fracción I y IV, 38, 41, 170, 171, 172, 173, 174, y 175 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con doce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba turnar a las Comisiones; De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil y De Educación Pública, Cultura y Turismo la propuesta del nombramiento del Cronista, miembro del Consejo Municipal de la Crónica, a propuesta del C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal y emitan el dictamen correspondiente para su posterior presentación al pleno.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CUARENTA Y SIETE----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 y 34 párrafo tercero de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 32 inciso a) fracción X y 49 fracciones IV y VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y 2, 13 fracción VII, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública en el Estado de Michoacán de Ocampo. Por unanimidad con doce votos a favor de: El Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez.

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

El Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, aprueba que el Municipio de Zitácuaro forme parte del Consejo Intermunicipal de Seguridad Pública de la Región de Zitácuaro integrada por los Municipios de: Zitácuaro, Juárez, Susupuato, Ocampo, Angangueo y Tuzantla; y autoriza al Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce o a quien él determine, para que firme el convenio respectivo. ----------

----------ACUERDO----------
----------ÚMERO CUARENTA Y OCHO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba que el Municipio de Zitácuaro del Estado de Michoacán, se inscriba en el programa —Agenda desde lo Local||, desarrollado por la Secretaría de Gobernación, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo de los Municipios INAFED y se autoriza al Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce y/o a quien él determine, para que suscriban convenios o cualquier otro documento relacionado con el programa referido. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CUARENTA Y NUEVE----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y en el artículo 37 fracción XIV, 38 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal,

Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, se tiene por presentado el dictamen emitido por la Comisión de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil respecto a la creación de la Comisión de Desarrollo Social y Vivienda. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCUENTA----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 26 del Bando de Gobierno Municipal de Zitácuaro Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba la abrogación del acuerdo número veintiuno de sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha nueve de febrero de dos mil doce. -------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCUENTA Y UNO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y los artículos 32 inciso a) fracción XIV, 37 fracción XIV y 52 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado,

Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba crear la Comisión denominada De Desarrollo Social y Vivienda que será presidida por la Regidora Lic. Mary Carmen Bernal Martínez e integrada por los Regidores Humberto Bastien Dávalos y Lic. Jesús Chávez Sandoval.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCUENTA Y DOS----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y los artículos 32 inciso d) fracción II, 37 fracción V y 42 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez: Aprueba la creación del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Zitácuaro y se autoriza al Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce para que emita la convocatoria respectiva.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCUENTA Y TRES----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y los artículos 37 fracción III y 40 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina

Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, se tiene por presentado el dictamen de la Comisión de Planeación, Programación y Desarrollo, respecto a la integración del Comité Municipal de Transparencia para la operatividad del Programa Canasta Básica Alimentaria Estatal para coordinar con la SEPSOL y del Programa Canasta Básica Municipal en cumplimiento al acuerdo número cuarenta y uno de sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha treinta de marzo de dos mil doce. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCUENTA Y CUATRO----------

De conformidad con los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 114 y 123 fracción segunda del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 6 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán y 12 de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro 2012-2015, aprueba por mayoría de 9 votos a favor de: el Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Humberto Bastien Dávalos y Maricela Martínez Cortés y con 4 votos en contra de las Regidoras y Regidores: Daniel Jaramillo Serrato, In. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, autorizar que el C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal e Ing. Fernando Terán Huerta, Síndico Municipal, celebren el convenio de colaboración administrativa para la actualización de los padrones catastrales y la depuración y actualización de las bases de datos de predios del Municipio con las características reales de los mismos. ----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCUENTA Y CINCO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, aprueba por unanimidad, con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2015 que consta de ciento cincuenta y nueve fojas escritas en una sola de sus caras y como anexo forma parte integral de la presente acta, propuesto por el C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 inciso b) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado en tiempo y forma, de acuerdo a la normatividad vigente. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCUENTA Y SEIS----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 47 fracción IV y 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez; el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, acuerda turnar para su análisis, dictaminación y posterior presentación al Ayuntamiento, a la Comisión De

Asuntos Agropecuarios y Pesca, el punto número cuatro del orden del día: Autorización en su caso para que el C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal, firme convenio de colaboración con el Gobierno del Estado para que el Municipio de Zitácuaro sea beneficiado con los programas que opera la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDRU). ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCUENTA Y SIETE----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y artículo 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, se tiene por presentado en tiempo y forma el informe trimestral de actividades de la C.P. Ana Luisa Martínez Sandoval, Contralora Municipal del Ayuntamiento. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCUENTA Y OCHO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, aprueba por mayoría de once votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez y con tres votos en contra de las Regidoras y Regidores: Daniel Jaramillo

Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno y Dra. Kenia del Carmen García Lemus, derogar la fracción quinta del artículo treinta y dos, y la modificación de la fracción primera del artículo treinta y dos bis, para establecerse de la siguiente forma: —Las establecidas en el artículo anterior.|| ambas del Reglamento del Cronista Oficial y Consejo de la Crónica Municipal del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con fundamento en lo establecido en el artículo ciento cuarenta y siete de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE----------
De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro 2012-2015, por mayoría de 9 votos a favor de: el Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo y Humberto Bastien Dávalos y con 5 votos en contra de las Regidoras y Regidores: Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba las transferencias presupuestales del periodo comprendido de enero a marzo de 2012, de conformidad al artículo 123 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y artículo 59 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SESENTA----------
De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2012-2015, por mayoría con nueve votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y

Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo y Humberto Bastien Dávalos y con cinco votos en contra de las Regidoras y Regidores: Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, se aprueba la cuenta pública correspondiente al periodo enero-marzo de dos mil doce, de conformidad al artículo 123 fracciones V y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 31 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán y que el Tesorero Municipal cumpla con los trámites administrativos correspondientes. --------

----------ACUERDO----------

---------- NÚMERO SESENTA Y UNO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015, por unanimidad con trece votos a favor de: el Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, aprueba la Presentación del Dictamen al pleno del Ayuntamiento por las Comisiones unidas de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil y la de Planeación, Programación y Desarrollo, así como la Dirección de Planeación, Programación y Desarrollo Municipal, para dar cumplimiento a la base Tercera, punto 3, de la convocatoria para integrar el COPLADEMUN, aprobada en sesión extraordinaria de cabildo del día 30 de marzo del año en curso, acta numero veintiocho.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SESENTA Y DOS----------

De conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 32 inciso a) fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 45 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo y 53 fracción II del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por mayoría con diez votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos e Ing. Faustino Torres Moreno; y cuatro votos en contra de los Regidores y Regidoras: Daniel Jaramillo Serrato, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba enviar a la Comisión De Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su análisis, dictamen y posterior presentación al pleno, el punto cuatro del orden del día, que a la letra dice: — 4.- Análisis y ratificación en su caso del Programa de Obras y Acciones 2012, que fue aprobado el 29 de febrero del año en curso, mediante el acta número diecinueve, en la cual se incluyó como anexo programático de obra 2012, el documento correspondiente ya obra en su poder desde la sesión referida como parte integral del presupuesto de ingresos y egresos. Lo anterior a petición de la Contraloría Municipal||. Considerando en su dictamen, la opinión que emitan al respecto: La Tesorería Municipal, la Contraloría Municipal y la Dirección Jurídica.--------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SESENTA Y TRES----------

De conformidad con los artículos 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, artículo 56 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo y artículos 10 y 11 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, artículo 37 fracción

VIII, 45 fracción III y IX de la Ley Orgánica del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por mayoría con nueve votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo y Humberto Bastien Dávalos y cinco votos en contra de las Regidoras y Regidores: Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez. Aprueba se turne para su análisis, dictamen y posterior presentación al pleno, el punto número cinco del orden del día que a la letra dice: 5.- Aprobación en su caso de las modificaciones del Programa de Obras y Acciones del 2012, que presenta el C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 56 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo y artículos 10 y 11 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios. (Se hace entrega de dos anexos que contienen 40 y 34 fojas respectivamente), a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y al Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Bienes y Servicios y que consideren la opinión del COPLADEMUN, Tesorería Municipal y Contraloría Municipal.----------

----------ACUERDO----------

----------NÚMERO SESENTA Y CUATRO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113, 114 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y los artículos 49 fracción XII, 56 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y los artículos 33 fracción VI, 34, 41, 47 fracciones VI y XIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán; el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores

Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba autorizar al Contador Público Juan Carlos Campos Ponce Presidente Municipal, suscribir convenio con el Instituto de Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (INFONACOT), con el objeto de beneficiar a los trabajadores que laboran en el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SESENTA Y CINCO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 49 fracciones IV y XII, 55 fracción I, 56 fracciones I y VII, 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de

Michoacán de Ocampo, 66 fracciones XI y XV del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, se aprueba que las Unidades Centralizadas y Unidades Descentralizadas del Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán puedan recibir pagos con la tarjeta emitida por INFONACOT y se autoriza al C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal o a quien el determine, a suscribir convenios con INFONACOT para dar cumplimiento al presente. ----

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

2012-2015

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SESENTA Y SEIS----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios en sus artículos 4,5,6,7,23 y 24, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por mayoría con nueve votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo y Humberto Bastien Dávalos y cinco votos en contra de las Regidoras y Regidores: Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba los montos y rangos para contratación de obra pública, quedando de la siguiente manera: Adjudicación directa de $1.00 a $1,495,000.00; Invitación restringida de $1,495,001.00 a $2, 875,000.00; Licitación pública de $2,875,001.00 en adelante. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SESENTA Y SIETE----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y artículos 26, 27, 28, 29 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 23, 25 y 26 del Bando de Gobierno Municipal de Zitácuaro, Michoacán y 23 fracción II del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por mayoría con nueve votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, y cinco votos en

en contra de las Regidoras y Regidores: Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, aprueba se rectifique la redacción del acuerdo número veintiséis del acta de sesión número diecinueve de fecha veintinueve de febrero de dos mil doce, en el primer párrafo…El Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2012-2015, aprueba el presupuesto de ingresos y egresos 2012, así como el programa operativo Anual 2012. En consecuencia la redacción correcta y propuesta es para quedar de la siguiente manera…El Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015. Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2012, así como el Programa Operativo Anual 2012 y el Programa de Obras y Acciones 2012. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SESENTA Y OCHO----------

De conformidad con los artículos 111, 112, 113 y 114 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 32 a) fracción XII, c) fracción I y VIII, d) fracciones I, III y VI, artículo 36 fracción VIII, artículo 45 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y los artículos 4, 5, 6, 7, 10, 11, 23 y 24 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Michoacán de Ocampo y de sus Municipios, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, se tiene por presentado el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y el oficio cero cero dos de fecha dieciséis de mayo de dos mil doce, donde el COPLADEMUN emite opinión respecto a la modificación al programa de Obras y acciones 2012. aprueba la modificación al Programa de Obras y Acciones 2012, que se anexa al presente en treinta y seis fojas y se tiene por reproducido en todas y cada una de sus partes como si a la letra se insertara a la presente, esto

por el principio de economía procesal, con todas sus consecuencias legales.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SESENTA Y NUEVE ----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 15, 111, 112, 113 y 114 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo, 03, 26 fracción I, 27, 28, 32. Inciso a) fracción X, 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: el Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS Y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, aprueba autorizar que en representación del Ayuntamiento 2012-2015, el Presidente Municipal C.P. Juan Carlos Campos Ponce, suscriba y convenga los acuerdos, anexos y demás instrumentos legales que se celebren en el marco del **“Convenio de Coordinación para el Desarrollo Municipal 2012-2015” con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo”.** A fin de que en el marco de este se ejecuten obras y acciones que permitan el desarrollo integral del municipio, con todas sus consecuencias legales, para lo que se tiene por reproducido en todas y cada una de sus partes el mismo. ----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SETENTA----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112, 113, 123 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y artículo 32 a) fracción X, b) fracción X, c) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad, con trece votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez; éste Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, autoriza al C.P. Juan Carlos Campos Ponce Presidente Municipal y al Ing. Fernando Terán Huerta Síndico Municipal, para suscribir el convenio especifico con inversión de hasta $60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100) para la implantación del proyecto Intégrate, familias y paisanos unidos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con la Secretaria del Migrante del Gobierno del Estado de Michoacán y el Centro de Tecnologías de Información y Comunicaciones (CETIC). ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SETENTA Y UNO----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112, 113, 123 fracción I, 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 35, 36, 37 fracción X, y 49 fracciones IV y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad con trece votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y

Lic. Mary Carmen Bernal Martínez; éste Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, tiene por presentado el dictamen emitido por la Comisión De Desarrollo Rural, dando cumplimiento al acuerdo número treinta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintinueve de febrero de dos mil doce y se confirma a propuesta del C.P. Juan Carlos Campos Ponce Presidente Municipal la Comisión establecida en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en el artículo 37 fracción X. De Desarrollo Rural, la preside la Regidora Dra. Kenia del Carmen García Lemus y la integran el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta y la Regidora Maricela Martínez Cortés y se realice la fe de erratas correspondiente en la documentación emitida entre el diez de enero y el veinticuatro de mayo del año en curso, en la que indebidamente se haga referencia a la Comisión de Asuntos Agropecuarios y Pesca, por la denominada De Desarrollo Rural. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SETENTA Y DOS----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112, 113, 123 fracción I y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 32 a) fracción X, 35, 49 fracciones IV y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad con trece votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez; éste Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, tiene por presentado el dictamen emitido por la comisión De Desarrollo Rural, dando cumplimiento al acuerdo número cincuenta y seis de la sesión ordinaria de fecha veintitrés de abril de dos mil doce, que presentan la Doctora Kenia del Carmen García Lemus y la ciudadana Maricela Martínez Cortés Regidoras de la Comisión De Desarrollo Rural. ----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SETENTA Y TRES----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112, 113 y 123 fracción I, inciso c) fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 149 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad con trece votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez; éste Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, aprueba la integración Consejo Municipal del Deporte; de la siguiente manera: C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Honorario; C. Miguel Ángel Rosales del Valle, Presidente; Lic. Ricardo Osorio Soto, Secretario Técnico; C.P. Claudia Patricia Mendoza Molina, Tesorera; Profr. Fernando Infante Elizarraraz, Vocal del Deporte Estudiantil, Adán García Birruete, Vocal del Deporte Social; Lic. José Guadalupe Benítez Gómez, vocal del Deporte Federado; Dr. José Luis Neblina Exzacarias, Vocal de Iniciativa Privada, C. Juana Piña García Vocal de Adultos Mayores. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SETENTA Y CUATRO----------

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113 y 123 fracciones I y IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 53 fracciones III y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y reconociendo el esfuerzo, la dedicación, la constante superación en conocimientos y formación académica del C. José Luis Ramírez Mendiola. Por unanimidad con trece votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Dr. Rafael Beamonte Domínguez,

Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez; éste Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015 aprueba proponer: Que en nombre del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, se respalde la postulación del C. José Luis Ramírez Mendiola, para que sea considerado merecedor al Premio Estatal, Mérito Juvenil 2012, en la categoría de Mérito Académico. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SETENTA Y CINCO----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112, 113 y 123 fracción I, II inciso c) fracción IV, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 31, 32 inciso c) fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad con trece votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez; éste Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, aprueba autorizar al C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal, la contratación directa de personas físicas o morales para la realización de proyectos ejecutivos, con cargo al presupuesto autorizado para el presente ejercicio fiscal, para impulsar el desarrollo de infraestructura en el Municipio, dando continuidad al acuerdo número treinta y cuatro de sesión extraordinaria de fecha doce de marzo de dos mil doce. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SETENTA Y SEIS----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112, 113 Y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

23 fracción I y 24 del Código Civil para el Estado de Michoacán, 11, 20, 32 a) fracción II y X, 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con trece votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez. Este Ayuntamiento aprueba celebrar el convenio de coordinación para la ejecución del Programa Compromiso con los Adultos Mayores y la aportación del 25% del costo de 37,120 canastas básicas alimentarias por el periodo de diez meses, comprendido de marzo a diciembre del año 2012 y autorizar a la Secretaria de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán, efectuar la retención del importe correspondiente a las canastas básicas alimentarias, recibidas por el Ayuntamiento de Zitácuaro, dentro del Convenio de Coordinación para la ejecución del Programa Compromiso con los Adultos Mayores, (anteriormente denominado Canasta Básica), en su vertiente Compromiso con la Nutrición de los Adultos Mayores, entre la Secretaria de Gobierno, Secretaria de Política Social, Secretaria de Finanzas y Administración, Coordinación de Planeación para el Desarrollo y Coordinación de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2012-2015. ----------

----------ACUERDO----------

----------NÚMERO SETENTA Y SIETE----------

De conformidad con los artículos 115 fracciones II, III inciso h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 fracción V inciso h) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 32 a) fracción XVI bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y el artículo 12 fracción IV del Reglamento de Seguridad Pública Municipal para el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con doce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan

Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez. Aprueba designar al Oficial P.F. Joaquín Salas Rentería, como Director de Seguridad Pública Municipal, quien recibió el nombramiento respectivo a partir del veintiocho de marzo del año en curso, por conducto del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, y se convalidan los actos que ha realizado en el desempeño de su función pública a partir de la investidura otorgada en la fecha anteriormente descrita y se le instruye para que continúe desempeñando leal y patrióticamente el cargo conferido. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SETENTA Y OCHO----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112, 113, 123 fracción I y 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por mayoría con doce votos a favor de: El Presidente Municipal, Contador Público Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ingeniero Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Doctor Rafael Beamonte Domínguez, Licenciado Tomás Colín García, Licenciado Jesús Chávez Sandoval, Licenciado Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Doctora Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Licenciada Mary Carmen Bernal Martínez; y con dos votos en contra de los Regidores: Daniel Jaramillo Serrato e Ingeniero Faustino Torres Moreno; aprueba la presentación del dictamen que emiten las Comisiones unidas De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil y De Educación Pública, Cultura y Turismo, en cumplimiento a los acuerdos cuarenta y cinco y cuarenta y seis de la sesión ordinaria del Ayuntamiento de fecha treinta de marzo de dos mil doce. ----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO SETENTA Y NUEVE----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 168 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Licenciado Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez. Aprueba la conformación del Consejo Municipal de la Crónica, quedando integrado por: M.C.D. Miguel Ángel Avilés Torres, M.C.D. Guillermo Nájera Rodríguez y Lic. Aarón Trejo Miralrío. El cual tendrá vigencia por igual periodo al de éste Ayuntamiento.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO OCHENTA----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112, 113 y 123 fracciones I, XX de Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 170 y 171 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez. Aprueba el nombramiento del M.C.D. Miguel Ángel Avilés Torres como Cronista Municipal para que funja durante el periodo del ocho de junio de dos mil doce, al treinta y uno de agosto de

dos mil trece, a propuesta del C.P. Juan Carlos Campos Ponce Presidente Municipal. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO OCHENTA Y UNO----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112, 113, 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 37 fracción I y XV, 38 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 13 fracción V del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por unanimidad con trece votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus y Maricela Martínez Cortés, el Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán 2012-2015, aprueba designar al Regidor Lic. Tomás Colín García, quien integrará el Consejo Municipal de Seguridad Pública para el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, en cumplimiento del Reglamento de Seguridad Pública para el Municipio de Zitácuaro, Michoacán. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO OCHENTA Y DOS----------

De conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 37 fracción I, 38 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 7º fracción VI del Reglamento Municipal de Protección Civil para el Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por unanimidad con trece votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina

Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus y Maricela Martínez Cortés, el Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán 2012-2015, aprueba designar a las Regidoras y Regidores: Maricela Martínez Cortés, Doctora Kenia del Carmen García Lemus, Carolina Breceda Alvarado y Doctor Rafael Beamonte Domínguez, para que se integren al Consejo Municipal de Protección Civil, para el Municipio de Zitácuaro. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO OCHENTA Y TRES----------

de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo; 2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32. Inciso d) fracción I, IV, 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán. Por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Autoriza al C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal solicitar recursos privados a fondo perdido a la empresa ESTATE & EQUITY, S.A. de C.V. SOFOM E.N.R, para que sea dicha empresa la que designe la Constructora que realizará las Obras de Infraestructura Municipal y Obras de Beneficio Social con dicho recurso privado; así mismo se acepte la donación de la obra al término de la misma.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

2012-2015

----------ACUERDO----------

----------NÚMERO OCHENTA Y CUATRO----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo los artículos 35, 36, 37 fracción IV, 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y el artículo 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, los numerales 1°, 2° y 5° del Reglamento para el Otorgamiento de la Presea al Mérito Cívico —SUPREMA JUNTA NACIONAL AMERICANA||, por Unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba la Convocatoria para el otorgamiento de la Presea del Mérito Cívico —Suprema Junta Nacional Americana 2012||. Mismo que se integra al presente como anexo número uno que consta de dos fojas útiles por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.----------

----------ACUERDO----------

----------NÚMERO OCHENTA Y CINCO----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32. Inciso d) fracción I, IV y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente

Municipal, del C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba la donación de una fracción del inmueble propiedad Municipal denominado —ASILO PARA ANCIANOS||, ubicado en la Tenencia de Nicolás Romero de esta ciudad, a favor de Telebachillerato Michoacán, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con una superficie de 10,000.00 metros cuadrados. Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte mide 84.26 metros y colinda con propiedad Municipal, al Sur mide 65.26 metros en cinco fracciones de línea medidos de poniente a oriente y sus medidas son: 10.67 metros, 10.54 metros, 10.15 metros, 9.60 metros y 24.30 metros con calle Los Cedros. al Oriente mide 144.46 metros en cuatro fracciones de línea medidas de sur a norte y sus medidas son: 23.68 metros, 76.73 metros, 25.08 metros y 18.97 metros con propiedad privada, al Poniente mide 129.72 metros en cinco fracciones de línea medidos de norte a sur y sus medidas son: 17.07 metros, 48.40 metros, 41.17 metros, 13.19 metros y 9.89 metros con calle Los Cedros, predio que deberá ser utilizado para el establecimiento de un centro escolar de nivel medio superior y sí el inmueble materia de ésta donación no fuera utilizado para el propósito establecido en el presente acuerdo o no se edifique el centro escolar en un término no mayor a dos años a partir de la fecha de escrituración, la donación quedará sin efecto y el inmueble de referencia volverá a formar parte del patrimonio del Ayuntamiento, con todos sus frutos, reservas, mejoras y accesiones sin responsabilidad para el Municipio.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

---------- ACUERDO----------
----------NÚMERO OCHENTA Y SEIS ----------
De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32. Inciso d) fracción I, IV y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba turnar a Comisiones de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil; Hacienda, Financiamiento y Patrimonio; y Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas de este Ayuntamiento, para su dictamen la propuesta para desincorporar y otorgar en donación una fracción de un bien inmueble de propiedad Municipal denominado —ASILO PARA ANCIANOS, ubicado en la Tenencia de Nicolás Romero, con superficie de 5,000 m2 y autorizar al Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, efectuar una lotificaciòn y destinarlos para la reubicación de varias familias que se encuentran asentadas en las inmediaciones del ex patio del ferrocarril en esta Ciudad. Y conformar un grupo de trabajo integrado por el Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta y el Secretario del Ayuntamiento Enrique Antonio Sandoval Gutiérrez, el Lic. Jesús Chávez Sandoval, el Ing. Faustino Torres Moreno y la Lic. Mary Carmen Bernal Martínez con la finalidad de dialogar con las familias que se pretenden reubicar.----------

2012-2015

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO OCHENTA Y SIETE----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32. Inciso d) fracción I, IV y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por unanimidad con catorce votos a favor de: El Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015, autoriza que en representación del Ayuntamiento, el Síndico Municipal Ing. Fernando Terán Huerta de cumplimiento al acuerdo número ciento siete correspondiente a la sesión ordinaria número 35 de fecha 31 de Diciembre de 2011, expedido por el Ayuntamiento 2008-2011, en favor de la Universidad Intercultural Indígena de Michoacán, bien inmueble ubicado en la 1ª. Manzana de la Tenencia de San Felipe de los Alzati, perteneciente a este Municipio; especificando en la escritura del traslado de dominio que: Si el inmueble materia de la presente donación, se destinare a objeto distinto al señalado en la aprobación del dictamen o no se dispusiese del mismo en el término de dos años contados a partir de la entrega en vigor del presente acuerdo, la donación quedará sin efecto y el inmueble de referencia volverá a formar parte del patrimonio del Ayuntamiento, con todos sus frutos, reservas, mejoras y accesiones sin responsabilidad para el Municipio.--------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------

----------NÙMERO OCHENTA Y OCHO----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32. Inciso d) fracción I y IV, 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por mayoría con once votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS Y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, y tres votos en contra del Regidor DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO y la Regidora DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Autoriza el Anexo 2 Programático de 0bras 2012, el cual contiene el desglose de las Obras y Acciones del Programa Hábitat dos mil doce, aprobado en el acta de sesión ordinaria de fecha veintiuno de mayo del presente año. Mismo que se integra al presente como anexo número dos que consta de cuatro fojas útiles escritas por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.----------

----------ACUERDO----------

----------NÙMERO OCHENTA Y NUEVE----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32. Inciso d) fracción I, III y IV y 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente C.P

JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba autorizar al C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal y al Ing. Fernando Terán Huerta, Síndico Municipal, en representación del Ayuntamiento, firmen el Convenio de Colaboración y Concertación de Acciones y Aportación de Recursos, con Si Financia y Caja Morelia Valladolid S.C. de A.P de R.L. de C.V., con vigencia al 31 de agosto de 2015. Mismo que se integra al presente como anexo número tres, que consta de diecisiete fojas útiles escritas por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.----------

----------ACUERDO----------

----------NÙMERO NOVENTA----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32. Inciso d) fracción I, III y IV, y 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL

MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba autorizar al C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal y al Ing. Fernando Terán Huerta, Síndico Municipal, en representación del Ayuntamiento, firmen el Convenio de Coordinación Interinstitucional para impulsar el Financiamiento en el Municipio de Zitàcuaro, Michoacàn, con vigencia al 31 de agosto de 2015, mismo que se integra al presente como anexo número cuatro, que consta de diecisiete fojas útiles escritas por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.----------

---------- ACUERDO----------
----------NÙMERO NOVENTA Y UNO----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32. Inciso d) fracción I, IV y 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba el Anexo de Obras de los Proyectos Productivos, para el Ejercicio Fiscal dos mil doce, que presenta la Dirección de Fomento Económico Municipal. Mismo que se integra al presente como anexo número cinco que consta de dos fojas útiles escritas por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO NOVENTA Y DOS----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción I, 27, 28, 37 fracción IV y 49 fracción XII, 59 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Por Unanimidad con trece votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Tiene por presentado el segundo informe trimestral de actividades (Abril-Junio) de 2012, remitido por la C.P Ana Luisa Martínez Sandoval, Contralora Municipal, Mismo que se integra al presente como anexo número uno, que consta de dieciséis fojas útiles escritas por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO NOVENTA Y TRES----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción I, 27, 28, 37 fracción IV y 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Por Unanimidad con trece votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE

DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba autorizar al C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal en representación del Ayuntamiento firme el Convenio de Colaboración entre la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Ayuntamiento del Municipio de Zitácuaro con vigencia hasta el 31 de agosto de 2015. Mismo que se integra al presente como anexo número dos, que consta de ocho fojas útiles escritas por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.----

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO NOVENTA Y CUATRO----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción I, 27, 28, 37 fracción IV y 49 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Por Unanimidad con trece votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba autorizar que el C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal, en representación del mismo firme el Convenio de Colaboración entre la Universidad Virtual del Estado de Michoacán, Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal y el Ayuntamiento de Zitácuaro con vigencia hasta el 31 de agosto de 2015. Mismo documento que se integra al presente como anexo

número tres, que consta de siete fojas útiles escritas por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.----

----------ACUERDO----------
----------NÙMERO NOVENTA Y CINCO----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32. Inciso b) fracción X, Inciso c) fracción XI 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, Por unanimidad con trece votos a favor, del Presidente Municipal, del C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Autoriza al Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, para que gestione, solicite y contrate una línea de crédito en la modalidad de apertura de crédito simple, o PQ a corto plazo hasta por la cantidad de $6´000.000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), para la inversión de Obra Pública Productiva, cuyo vencimiento y liquidación se deberá efectuar en un plazo que no exceda del término de la presente Administración y de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo. ----------

----------ACUERDO----------
----------NÙMERO NOVENTA Y SEIS----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32 Inciso b) fracción II, III y VI, inciso c) fracción

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

XII y XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 37 de la Ley Ingresos del Municipio de Zitácuaro Michoacán para el ejercicio fiscal 2012, por Unanimidad con trece votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Autoriza y establece los montos que por concepto de Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles Municipales propios o del Dominio Público, deberán aplicarse durante el presente ejercicio fiscal.----------

1.- Por el uso de Bienes Muebles:

En Vehículos, equipos de proyección, equipos de computo, escáner, impresoras, copiadoras, revolvedoras y herramientas; por día de uso de: $ 5.00 a $ 3,000.00

2.- Por el uso de Bienes Inmuebles:

a) En espacios cerrados como salones, auditorio, salas de Reuniones y locales de: $ 5.00 a $ 18,000.00
b) En espacios abiertos como plaza de toros, unidades deportivas y espacios públicos: $ 5.00 a $ 15,000.00
c) En espacios cerrados o abiertos; cuando por el acceso se cobre, se podrá optar por aplicar un porcentaje sobre el importe del boletaje vendido de: 0.10% al 10%

Las tarifas establecidas en los incisos a), b) y c) que anteceden se aplicarán por el uso de los inmuebles durante el tiempo que dura el evento y considerando el que antecede para los preparativos y el posterior para desocupar el inmueble.----------

El Ejecutivo Municipal por conducto de las Unidades Administrativas que tienen a su cargo la custodia y/o administración de los bienes muebles e inmuebles enviarán los formatos de aviso de cobro a la Dirección de Ingresos Municipales para que expida el recibo en consecuencia; así mismo para garantizar del buen uso de los bienes muebles e inmuebles, podrá establecer un depósito en garantía que cubra los posibles daños ocasionados con motivo del arrendamiento.----------

----------ACUERDO----------
----------NÙMERO NOVENTA Y SIETE----------

De conformidad con el artículo 35, 36, 37 fracciones II y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad con trece votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS y LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba turnar a las Comisiones de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio; De Desarrollo Urbano y Obras Públicas, y De Planeación, Programación y Desarrollo, para su análisis, estudio y dictamen, la propuesta para que éste Ayuntamiento lleve a cabo el proyecto integral de sustentabilidad en iluminación para el servicio del alumbrado público en el Municipio.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO NOVENTA Y OCHO----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 2°, 39 fracciones I, III, V, VI y X, 51 fracciones II y III, 55 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 21 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por mayoría con 10 votos a favor, del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS Y EL ING. FAUSTINO TORRES MORENO Y con 4 votos en contra de las Regidoras y Regidores DANIEL JARAMILLO SERRATO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba el dictamen que emite la Comisión De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio; del segundo informe trimestral Abril-Junio de 2012, de la Cuenta Pública del presente ejercicio fiscal 2012.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO NOVENTA Y NUEVE----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2°, 32. Inciso d) fracciones I y IV, 36, 37 fracciones I, II y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZSANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO

BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba turnar a Comisiones De Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil; De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio y De Desarrollo Urbano y Obras Públicas de éste Ayuntamiento, para su dictamen la propuesta para otorgar en donación un predio rustico de propiedad Municipal, otorgado en comodato en Acta No. 35 de Sesión Ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2009, con acuerdo número 75, ubicado en la 1ª. Manzana del fraccionamiento popular de urbanización progresiva San Andrés, en la Tenencia de Nicolás Romero, en favor del "Casa de la Mujer Indígena Mazahua Otomí (MAZOT).----------

----------ACUERDO----------
---------- NÚMERO CIEN----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo 2°, 32. Inciso d) fracciones I y IV, 36, 37 fracciones I, II y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba turnar a Comisiones de Gobernación, Trabajo, Seguridad Pública y Protección Civil; De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio y De Desarrollo Urbano y Obras Públicas de éste Ayuntamiento, para su dictamen la propuesta para otorgar en donación una fracción de un bien inmueble propiedad Municipal ubicado en la Tenencia de Nicolás Romero, con una

superficie de 10 x 20 metros, condicionado a que se destine para instalación y operación del Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA), en colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL).----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO UNO----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 2° y 55 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 45, 48, 50, 51, 55, 56, 57,58 y 59 fracción IV de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo. 21 fracción V del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, por mayoría con 9 votos a favor del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS y 5 votos en contra de las Regidoras y Regidores C. DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba en lo general y en lo particular las Transferencias, Aplicaciones, Reducciones, Modificaciones, Creaciones y Supresiones de partidas que afectaron en el segundo trimestre abril-junio de 2012 al Presupuesto de Ingresos y Egresos, del presente ejercicio fiscal, para que sean anexadas y enviadas a la Auditoria Superior de Michoacán.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO DOS----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, 2°, 55 fracciones II y III, 56 fracciones V y VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo. con 9 votos a favor, del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, y con 5 votos en contra de las Regidoras y Regidores DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Tiene por presentada y aprobada la Cuenta Pública Municipal con sus anexos correspondientes del segundo trimestre abril-junio de 2012, del actual ejercicio fiscal y así mismo aprobar su envío a la Auditoría Superior de Michoacán.----------

----------ACUERDO----------

----------NÚMERO CIENTO TRES----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y soberano de Michoacán de Ocampo 2°, 28 y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad con 14 votos a favor, del Presidente Municipal, C.P. JUAN CARLOS CAMPOS PONCE, el Síndico Municipal, ING. FERNANDO TERÁN HUERTA, así como las Regidoras y Regidores FIDELINA ESPINOSA LORENZO, CAROLINA BRECEDA ALVARADO, DR. RAFAEL BEAMONTE DOMÍNGUEZ, LIC. TOMÁS COLÍN GARCÍA, LIC. JESÚS CHÁVEZ SANDOVAL, LIC. CARLO OMAR TELLO CARRILLO, HUMBERTO BASTIEN DÁVALOS, DANIEL JARAMILLO SERRATO, ING. FAUSTINO TORRES MORENO, DRA. KENIA DEL CARMEN GARCÍA LEMUS, MARICELA MARTÍNEZ CORTÉS, LIC. MARY CARMEN BERNAL MARTÍNEZ, **éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba la ampliación en su caso de plazo para recibir las propuestas**

2012-2015

para los merecedores a recibir el reconocimiento público de la Presea al Mérito Cívico "Suprema Junta Nacional Americana" y modificar la convocatoria respectiva en cuanto a la base primera el día que se tenía programado para el veintiséis de julio para que sea el día tres de agosto; en la base tercera en el numeral ocho modificar la fecha del veintisiete de julio para que sea la reunión el día seis de agosto, y la base cuarta modificarla para que en lugar del día dos de agosto sea el seis de agosto a las 12:00 horas.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO CUATRO----------

De conformidad a lo establecido en los artículos 36, 37 fracción IV y XIV, 41 fracción III de la Ley Orgánica municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 1, 2, y 15 del Reglamento para el Otorgamiento de la Presea "Suprema Junta Nacional Americana". **Éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Tiene por presentado el informe que rinde la Comisión de Educación, Cultura y Turismo, mediante oficio número 1067, mismo que se integra al presente como anexo número uno, que consta de dos fojas útiles escritas por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar**.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO CINCO ----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 2° y 37 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los artículos 1°, 2°, 9°, 11, y 15 del Reglamento para el otorgamiento de la Presea —Suprema Junta Nacional Americana||. Por unanimidad con 13 votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como de las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval,

Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Otorga la Presea al Merito Cívico “Suprema Junta Nacional Americana” 2012 al Ejido San Juan Zitácuaro, quien al dar honra y prestigio a la comunidad Zitacuarense, se hizo acreedor al reconocimiento público por sus aportaciones a la sociedad, a la educación; al cultivo, conservación y protección del bosque.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO SEIS----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 2° y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo y el capítulo 9° del Ceremonial, del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zitácuaro, Por unanimidad con trece votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ingeniero Fernando Terán Huerta, así como de las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba que a Invitados Especiales, Titulares de los Poderes del Estado de Michoacán de Ocampo les asigne lugar en el desarrollo de sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes de Ayuntamiento durante el periodo de la presente Administración.—----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO SIETE----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 2° y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

Por unanimidad con 13 votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ingeniero Fernando Terán Huerta, así como de las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Autoriza que el Orador Oficial y el Galardonado de la Presea “Suprema Junta Nacional Americana”, si los hubiera, hagan uso de la palabra durante la sesión solemne a celebrarse el día 19 de agosto de cada anualidad.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO OCHO----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 2° y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad con trece votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ingeniero Fernando Terán Huerta, así como de las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba crear la Hemeroteca Municipal “Francisco Gil” propuesta por el C.P. Juan Carlos Campos Ponce, Presidente Municipal y a ubicarse en la Casona de la Estación en esta ciudad.----------

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO NUEVE----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 2° y 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 25 del Bando de Gobierno Municipal, con el voto de calidad del Síndico Municipal y 6 votos a favor del Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como de las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo y con 6 votos en contra de las Regidoras y Regidores Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba designar a la Regidora Fidelina Espinosa Lorenzo, la C. Gilberta Sámano Mondragón, Jefa de Tenencia de Crescencio Morales y el C. Rodrigo Parada Ramírez, Jefe de Tenencia de Francisco Serrato, para que integren el Comité Municipal de Transparencia de los Programas Socio-educativos.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO ONCE----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracciones I y II inciso c) fracción II bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 2° y 32 inciso c) fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán huerta, así como de las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, **éste**

ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba el proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, para el ejercicio fiscal del año 2013. Mismo que se integra a la presente como anexo número uno, que consta de veinte fojas útiles escritas por una sola de sus caras, formando parte íntegra del acta como si se hubiera reproducido en todas y cada una de sus partes para los efectos legales a que haya lugar.----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO DOCE----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 2°, 32 inciso d) fracciones I y IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, **éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Autoriza que el Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce y el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, en representación del Ayuntamiento celebren un contrato en comodato con el Comité de Obra representado por los CC. Jorge Hernández Catana, Odilón Nolasco Aniceto, Pablo Téllez Ruiz y Albino Salazar Domínguez en cuanto a Presidente, Secretario, Tesorero y Vocal de Control y Vigilancia respectivamente de la obra denominada "Construcción de un Centro Comunitario de Aprendizaje" respecto de una fracción de un bien inmueble propiedad municipal denominado "Asilo para Ancianos, ubicado en la Tenencia de Nicolás Romero, con una superficie de 750 , con las siguientes medidas y colindancias, al norte mide 51.48 metros y colinda con propiedad municipal, al sur mide 48.52 metros y colinda con Telebachillerato, al oriente mide 15.00**

metros y colinda con propiedad municipal y al poniente mide 15.29 metros y colinda con calle Los Cedros. Para que se destine por tiempo indefinido al funcionamiento del Centro Comunitario de Aprendizaje (CCA).----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO TRECE ----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 2º y 49 fracción XII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, **éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Autoriza para que la Contraloría Municipal forme parte de la Comisión Permanente de Contralores Municipios-Estado de Michoacán y en representación del Ayuntamiento el Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, el Secretario del Ayuntamiento, Enrique Antonio Sandoval Gutiérrez y la Contralora Municipal, C.P. Ana Luisa Martínez Sandoval, conjunta o separadamente suscriban el Acuerdo de Coordinación de Acciones para el Fortalecimiento de los Sistemas Municipales de Control y Evaluación Gubernamental y de Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción con el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo. ----------**

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO CATORCE----------

De conformidad con los artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 114 y 123 fracción II, inciso a) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 32, inciso c) fracciones XI y XII y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículo 6 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Michoacán y artículo 12 de la Ley de Catastro del Estado de Michoacán. Por mayoría con diez votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos y Maricela Martínez Cortés y cuatro votos en contra de los Regidores y Regidoras Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, **éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Autoriza la incorporación del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, al "Programa de Modernización Catastral", así como su adhesión al "Convenio marco para establecer los términos y condiciones a que se sujetará la prestación de servicios que realizará el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en beneficio de las Entidades Federativas y Municipios del País" celebrado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS) con el INEGI, de fecha 28 de agosto de 2009, a fin de que éste último elabore los estudios y proyectos del programa de Modernización Catastral en beneficio del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, con cargo a los apoyos que al efecto se gestionen por conducto de BANOBRAS ante el fiduciario del fideicomiso 1249 "para coadyuvar al desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios" (FIDEM).----------**

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

2012-2015

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO QUINCE----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, los artículos 2°, 3º , 26 fracción I, 27, 28, 32 inciso b) fracción X, inciso c) fracción XI, 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zitácuaro, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán y 26 del Bando de Gobierno del Municipio de Zitácuaro, Michoacán. Por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como de las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, **éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba la propuesta que presenta el C.P. Juan Carlos Campos Ponce, para revocar el acuerdo número 95 de la sesión ordinaria, del acta número 54 cincuenta y cuatro de Ayuntamiento de fecha 13 trece de julio del presente año.----------**

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO DIECISEIS----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo,2º, 3º, 26 fracción II, 27, 28, 32 Inciso b) fracción X, Inciso c) fracción XI y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 19 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Zitácuaro, Michoacán, Por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado,Dr. Rafael Beamonte

Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, **éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Autoriza al Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, para que gestione, solicite y contrate una línea de crédito en la modalidad de apertura de crédito simple o PQ a corto plazo hasta por la cantidad de $6`000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), para la inversión de Obra Pública Productiva, cuyo vencimiento y liquidación se realicen dentro del ejercicio fiscal para el que se contrató, o que los mismos no excedan el periodo Constitucional de la presente Administración, todo lo anterior de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán y en especial a su artículo 2º párrafos quinto y sus numerales I, II y III.--**

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO DIECISIETE----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113, y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción I, 28 y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, 59 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Zitácuaro. Por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, **éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba revocar el acuerdo número cincuenta y seis, de sesión ordinaria número trece de Ayuntamiento, de fecha 31 de mayo de 2011.----------**

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO DIECIOCHO----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción I, 28, 32 Inciso d) fracciones II, 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el Síndico Municipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, **éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba que el busto de bronce del "Siervo de la Nación" Don José María Morelos, sea colocado en la esquina que forman las calles de Avenida Morelia, Decreto de Hidalgo y Marcos Martínez, en la Col. Morelos, a solicitud del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce.**----------

----------ACUERDO----------
----------NÚMERO CIENTO DIECINUEVE----------

De conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 111, 112, 113 y 123 fracción II inciso c) segundo párrafo y fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo 2º, 3º, 26 fracción I, 28 párrafo cuarto, 31, 32 Inciso a) fracción X, Inciso c) fracción I, Inciso d) fracción I y IV, 49 y fracción XII, 53 fracción III, 54 fracción III, 55 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 45, 48, 50, 51, 55, 57 y 59 fracciones II, III y IV de la Ley de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo. Por unanimidad con catorce votos a favor del Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, el SíndicoMunicipal, Ing. Fernando Terán Huerta, así como las Regidoras y Regidores Fidelina Espinosa Lorenzo, Carolina

PARTICIPACIÓN EN SESIONES DE CABILDO

Breceda Alvarado, Dr. Rafael Beamonte Domínguez, Lic. Tomás Colín García, Lic. Jesús Chávez Sandoval, Lic. Carlo Omar Tello Carrillo, Humberto Bastien Dávalos, Daniel Jaramillo Serrato, Ing. Faustino Torres Moreno, Dra. Kenia del Carmen García Lemus, Maricela Martínez Cortés y Lic. Mary Carmen Bernal Martínez, **éste Ayuntamiento de Zitácuaro, Michoacán, 2012-2015. Aprueba la construcción de una Estancia Infantil, la cual llevará el nombre de "Profra. Martha Eufemia Manjarrez Colín", dentro del Programa para Migrantes 3 x 1, con la participación de los tres órdenes de Gobierno Federal, Estatal y Municipal y autoriza al Presidente Municipal, C.P. Juan Carlos Campos Ponce, a que celebre los convenios y/o contratos necesarios para tal fin.----------**

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

COMITE DE OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

A C U E R D O U N O

Por unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba el calendario de sesiones ordinarias del ejercicio fiscal 2012, para que se realicen dentro de la Primer Quincena los días Martes ya sea en la primer semana o segunda semana de cada mes, previo citatorio a fin de dar cumplimiento con lo que establece el artículo 6° fracción IX del reglamento de dicho comité

A C U E R D O D O S

Por unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba la adquisición de 261 Camisolas, 261 Pantalón Comando tipo Otan, 261 Pantalón Corte Recto (uniformes piso/tierra), 261 Camisa Manga Corta (uniforme piso/tierra), 522 Bota Tipo Magnum para Policía, 261 Gorra Tipo Beisbolera o Keppi, 261 Fornituras en nylon duprex con 7 aditamentos, 261 Chamarras en Timberland, 261 juegos de Insignias y Divisas. Con la empresa Comercializadora Almega, por un monto de hasta por la cantidad de $ 2’406,840.59 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 59/100 MONEDA NACIONAL), con IVA incluido.

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

COMITE DE OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

A C U E R D O T R E S

Con 6 votos a favor de el Presidente del Comité, Ing. Fernando Terán Huerta, del Secretario del Comité, Ing. Juan Ignacio Urbina Pérez, del Segundo Vocal, C. Humberto Bastién Dávalos, del Tercer Vocal, Ing. Faustino Torres Moreno, del Cuarto Vocal, Lic. Joaquín Campos López, del Quinto Vocal, C.P. Alfredo Kuri Mendoza y un voto en contra de la C. Marisela Martínez Cortés, por mayoría de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba la adquisición de 3 computadoras de marca Athon de modelo 505B MT/ Monitor LCD 18.5” Windescreen Hp/ Kaspersky antivirus 2012/ vigencia 1 año, con un costo de $ 11,330.00 cada una, 3 Cámara Web Logitech HD C270, con un costo por $ 650.00, cada una, 3 Cámara Digital Samsung MV800, 16.1 MP, Pantalla LCD Touch Plegable de 3 a 180”, Negra, con un costo de $ 3,500.00 cada una, 4 impresoras Laser Monocromática Laserjet P1102W, con un costo de $ 1,920.00, y una licencia antivirus con 3 usuarios, con un costo de $ 980.00, con la empresa Tecnología para todos Evonet Cómputo, con un monto total de la compra de hasta por la cantidad de $ 55,100.00 IVA incluido

A C U E R D O C U A T R O

Por unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba la elaboración, ejecución y seguimiento de un Programa de Prevención Social de las Violencias en Planteles Escolares. Con la empresa HGV Gestión y Desarrollo, S. A. de C. V., por un monto de hasta por la cantidad de $ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con IVA incluido.

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

COMITE DE OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

A C U E R D O C I N C O

Por unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba la elaboración, ejecución y seguimiento de un Programa de Prevención de los Delitos de Secuestro. Con la empresa HGV Gestión y Desarrollo, S. A. de C. V., por un monto de hasta por la cantidad de $ 299,998.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con IVA incluido.

A C U E R D O S E I S

Por unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba la Adquisición de un Terreno para la aplicación de un programa de mejora de las condiciones laborales que permita la dignificación de la función de la policía, por un monto de hasta por la cantidad de $ 1’470,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.

A C U E R D O S I E T E

Por unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba la elaboración, ejecución y seguimiento de un Programa de alcohol y drogas entre jóvenes. Con la empresa HGV Gestión y Desarrollo, S. A. de C. V., por un monto de hasta por la cantidad de $ 600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con IVA incluido

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

COMITE DE OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

A C U E R D O O C H O

Por unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba la elaboración de contrato para dar mantenimiento preventivo y correctivo al equipo de tecnológico de la unidad de análisis y captura. Con la empresa Tecnología para todos Evonet Cómputo, por un monto de hasta por la cantidad de $ 185,00.00 (CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), con IVA incluido.

A C U E R D O N U E V E

Por unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba la construcción de un comedor, protección con herrería, protección con muro de block, por un monto de hasta por la cantidad de $ 1’882,800.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/10 MONEDA NACIONAL), y la construcción de cinco casetas de vigilancia, por un monto de hasta por la cantidad de $ 300,000.00 cada una, sujetándose a los lineamientos marcados por Subsemun.

A C U E R D O D I E Z

Por unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba el incremento del 4.5% a los montos y rangos de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles, para su aprobación en el pleno de cabildo, por lo que quedarían de la siguiente manera:

PARA ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES:

	DE	HASTA
ADQUISICION DIRECTA	1.00	961,400.00
INVITACIÓN RESTRINGIDA	961,401.00	1’682,450.00
LICITACIÓN PÚBLICA	1’682,451.00	EN ADELANTE

Y que los montos y rangos de la contratación de Obra Pública, se apeguen a lo manifestado en la Sesión de Cabildo, en el acta número 41, de fecha 21 de Mayo de 2012 dentro del acuerdo número 66.

A C U E R D O O N C E

Por Unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba la adquisición de 2 Camionetas Modelo 2012 Patriot Base FWD CVT Marca Jeep, automática CVT Autostick, de la cotización mas baja que es con el proveedor Chrysler Jepp Dodge en la Sucursal Zitácuaro, de hasta por la cantidad de $ 264,900.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una, con la aplicación de solicitar un financiamiento que haga mas cómodo el pago o buscar un descuento por cambio de modelo, procurando aprovechar los descuentos del mes de Septiembre-Octubre por cambio de modelos.

A C U E R D O D O C E

Por Unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba diferir el presente asunto del orden del día, derivado de las recomendaciones y sugerencias anteriormente señaladas.

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

ACUERDO TRECE

Por Unanimidad de votos éste Comité de Obra Pública, Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles aprueba diferir el presente asunto del orden del día, derivado de las recomendaciones y sugerencias anteriormente señaladas.

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

ASUNTOS GENERALES

Solicite información ¿en qué situación va lo del relleno sanitario, por qué no se nos ha liberado y autorizado usar la celda que ya está lista para su operación?".

En relación a las obras que se están haciendo en el Municipio, Me llegaron unas quejas de que en la **Dirección de Obras Públicas** están cobrando a los beneficiarios de las obras que aprobaron sesenta pesos por metro cuadrado en pavimentaciones y otras que dicen que es para mano de obra tanques de agua, quiero ver que gire la indicación y se atienda el caso y si no es posible, ellos le harían un llamado a la ciudadanía de que las obras se aprobaron sin ningún costo en la radio o en la televisión para que el Director frene estas medidas arbitrarias que se están dando.

No omito mencionar que por medio de solicitudes y recorridos estuve al pendiente de las obras.

Desde sesiones anteriores, he solicitado que nos proporcione el Presupuesto de Ingresos y Egresos de este ejercicio, certificado, para tenerlo en nuestro poder y no se nos ha hecho llegar.

He tenido dudas como la que manifeste en la ASM si es correcto que SAPA puede ejecutar las obras que son por parte del Municipio, o si es Obras Públicas quien tiene que realizarlo?.

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

Aplaudi al Presidente Municipal por haber quedado como Presidente Consejero y Asesor de los eventos de áreas naturales protegidas, muchas felicidades por encabezarlo y preocuparse por cuestiones ecológicas,

Para el día mundial del medio ambiente, en coordinación con la Dirección de Ecología y junto con mis compañeros los Regidores Carlo Omar y Carolina, organizamos la semana municipal de **ecología,** en el Tecnológico Regional de Zitácuaro.

Participe en las reuniones de la CONAFOR como:

PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

PROARBOL

SILVICULTURA COMUNITARIA

SERVICIOS AMBIENTALES

DESARROLLO DE LA CADENA PRODUCTIVA

PLANTACIONES FORESTALES COMERCIALES

SANIDAD FORESTAL

PROFOS

MICRO-CUENCAS DEL SISTEMA CUTZAMALA

COINBIO

COMPENSACION AMBIENTAL

Participe en las **reuniones de trabajo de la Comisión de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y patrimonio**, para el análisis de los Estados Financieros de 2012.

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

No omito mencionar que Solicite al Síndico si nos pudiera proporcionar la lista de bienes inmuebles con los que cuenta el Municipio porque al inicio de la Administración, se nos hablo de que algunos no estaban localizados, tal vez ya tengan el padrón, que nos lo hiciera llegar, para tener conocimiento, el cual no ha sido entregado en su totalidad.

Propuse en el Comité de Obra Publica buscar cotizaciones de vehículos nuevos para ver la vialidad de que sean nuevos para **no** incurrir a la adquisición de vehículos usados también por la cuestión de la facturación y no tener problemas en su operación.

También solicite en el comité, el catalogo de proveedores por parte de la administración, en este caso para que en algún momento poder verificar algún precio o algún proveedor y tener la mayor información posible.

2012-2015

Le pregunte y comente que hay una inconsistencia muy grande en la partida unidad responsable catorce, le falta un mes, el mes de octubre no lo están contemplando, como que se lo saltaron entonces no les va a salir el presupuesto en SAPA, también hay unas partidas que me gustaría comentarlo para que si usted va a hacer la recomendación también la consideraran, la partida cuarenta y dos cero seis guion sesenta y uno cero cuatro, es un presupuesto de cinco millones de pesos en el catálogo de cuentas habla de letrinas entonces mi comentario era en relación a donde se van a colocar esas letrinas porque debe ser una cantidad considerable y también en la obra pública en la partida cuarenta y dos cero seis guion sesenta y uno cero uno que tiene un presupuesto de diecisiete millones de pesos también nos gustaría que se nos diera a conocer que obras son las que se van a realizar con esa cantidad porque es una cantidad considerable, que se pudiera hacer la lista de obras más o menos para estar un poquito enterados y ya que va a recomendar también lo de los sueldos, también recomiéndeles que hay algunos rubros un poquito grandes como son las horas extras, marcan aquí en una partida seiscientos setenta mil seiscientos treinta y cuatro pesos, es en la partida cuarenta y dos cero uno guion trece diecinueve, también si tiene personal suficiente, el administrador debe tomar las medidas para que ese tiempo extra no se dé, promover el ahorro interno en el organismo, esa sería mi participación

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

GRAFICA DEL SEGUIMIENTO DIARIO

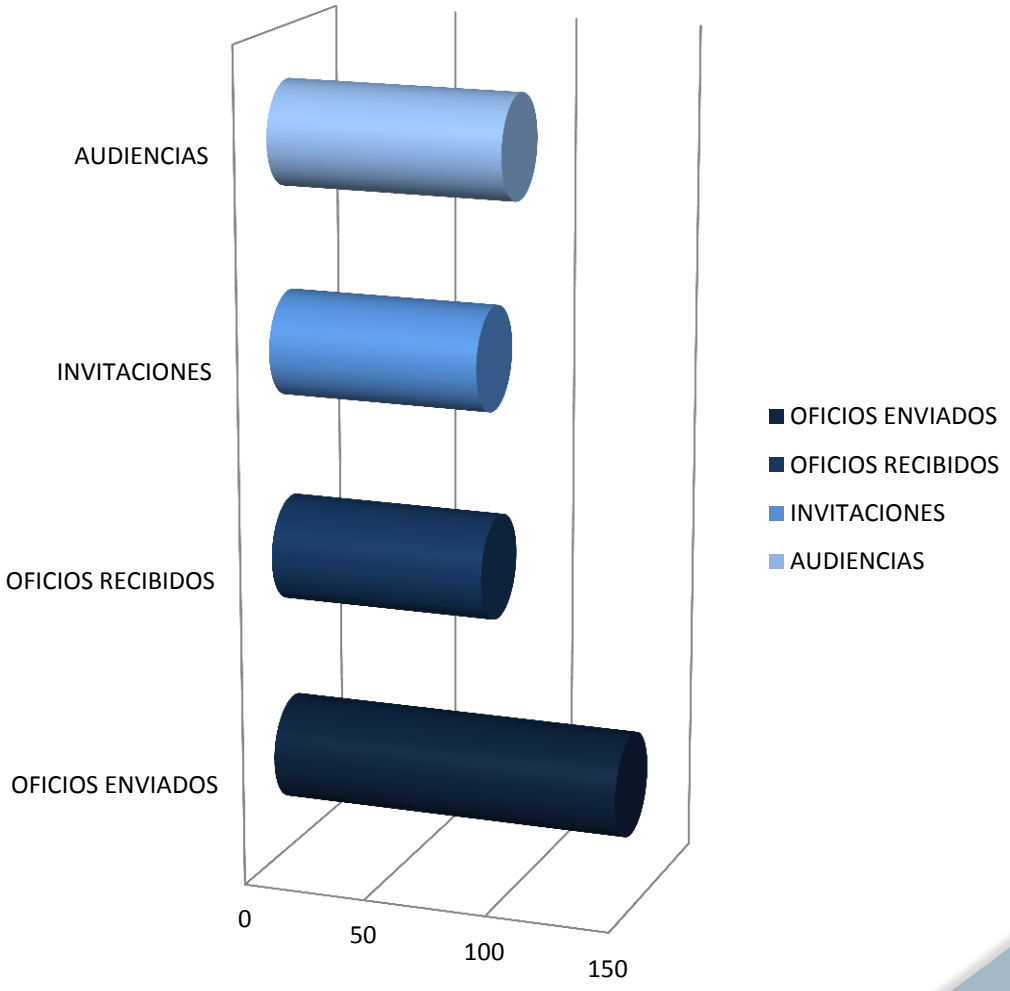

2012-2015

Ayuntamiento Constitucional
Zitácuaro, Michoacán
2012 - 2015

GRACIAS

ATENTAMENTE

ING. FAUSTINO TORRES MORENO

REGIDOR TITULAR DE LA COMISION DE ECOLOGIA

2012-2015